GS-2026-001405-DIASE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION
GRUPO LOGISTICA DIASE

2459674570

ARLOF-GRULO - 20.1

Bogotá D.C., 18 de enero de 2026

Señor coronel
EDGAR ANDRES CORREA TOBON
Director de Antisecuentro y Antiextorsión
Transversal 23 No. 96-13 Chico Norte
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud autorización inicio proceso de contratación.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar el inicio del proceso de contratación para la adquisición de servicios bajo el objeto, ***"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA"***., por un valor de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($130.000.000,00), a través de la modalidad de mínima cuantía descrito en la resolución 03049 del 30 de julio de 2014, Manual de Contratación de la Policía Nacional, y lo establecido en los numerales 4° y 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Eduardo Murcia Ovalle
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Servicios Generales
Cédula: 80167663
Dependencia: Grupo Logistica Diase
Unidad: Dirección De Antisecuestro Y Antiextorsion
Correo: eduardo.murcia@correo.policia.gov.co
18/01/2026 2:32:11 p. m.

Anexo: no

Transvesal 23 No. 96-13 Chico Norte
Telefono: 5159690
diase.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Documento Electrónico No. GS-2026-001405-DIASE

Buscar..



DIASE - CR CORREA TOBON EDGAR ANDRES

Comentario : Comedidamente envió el presente documento, con el fin de continuar con el trámite administrativo correspondiente, de acuerdo a los parámetros institucionales, marco legal y normatividad vigente.; para: DIASE-TC MOJICA TORRES LEONEBAR

Fecha : 16/01/2026 15:40



DIASE - TC MOJICA TORRES LEONEBAR

Comentario : Adelantar los tramites administrativos correspondientes para la entrega de los estudios previos a contratos.; para: DIASE-SI MURCIA OVALLE OSCAR EDUARDO

Fecha : 19/01/2026 09:12

GS-2026-001409-DIASE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION
GRUPO LOGISTICA DIASE

ARLOF-GRULO - 20.1

Bogotá D.C., 18 de enero de 2026

Señorita mayor
ERICA NATHALIA RUBIO VALLEJO
Jefe Planeación
Transversal 23 No. 98-13 Chico Norte
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud plan de compras.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mí mayor, con el fin de solicitar ordene a quien corresponda el plan de compras para la vigencia 2026, para el proceso contractual cuyo objeto es ***"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA"***,así:

RUBRO	UNIDAD	REC	CANT	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
02-02-02-006-003-03	L5	10	Suministro	Servicio de comedor y refrigerios	$130.000.000
TOTAL					$130.000.000

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Eduardo Murcia Ovalle
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Servicios Generales
Cédula: 80167863
Dependencia: Grupo Logistica Diase
Unidad: Direccion De Antisecuestro Y Antiextorsion
Correo: eduardo.murcia@correo.policia.gov.co
18/01/2026 2:36:45 p. m.

Anexo: no

Transversal 23 No. 98-13 Chico Norte
Teléfono: 5159690
diase.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 21/01/2026

CERTIFICADO No. 13

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DIASE	DIASE-ARLOF	L5	90101800	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	02-02-02-006-003	Servicio de alimentación, refrigerios y plato caliente a nivel país, para el personal policial que apoya y/o presta los diferentes servicios en el desarrollo de las actividades administrativas, preventivas, capacitaciones, de apoyo – operativas lideradas por parte de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión - GAULA.	$ 130.000.000,00	1	$ 130.000.000,00				
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones GS-2026-001409-DIASE							**TOTAL**	1	$ 130.000.000,00			-	-

No. SISCO	PR-DIASE-0004-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **$ 130.000.000,00**

Intendente Jefe JEISSON GUILLERMO GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Implementador de Planeación

Mayor ERICA NATHALIA RUBIO VALLEJO
Jefe de Planeación

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

Intendente jefe
SANDRO REINEL JIMENEZ SALDAÑA
Analista de Planeación
Ingeniero Ambiental
3202310505
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Planeación

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA con carácter confidencial y privado exclusivo para el uso del destinatario. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier uso, difusión, distribución o copiado de este mensaje está estrictamente prohibido. Este mensaje puede contener información privilegiada y confidencial. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contáctenos inmediatamente y elimínelo de su sistema. No se hace responsable por la información contenida, que genere o emitan diferentes a principios inmersos en la misión legal.

De: DIASE GRULO-GUMAS <diase.grulo-gumas@policia.gov.co>
Enviado el: martes, 20 de enero de 2026 10:52 a. m.
Para: DIASE PLANE <diase.plane@policia.gov.co>
Asunto: CONCEPTO REQUISITOS EN MATERIA AMBIENTAL

Mensaje de correo electrónico enviado por diase.grulo-gumas@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO LOGÍSTICO

Mensaje de datos No. 06 DIASE- GRULO

Bogotá, 20 enero de 2026

Buenos días Dios y patria

En cumplimiento a los procedimientos establecidos para la elaboración de estudios previos y en atención al proceso precontractual que se viene desarrollando con el objeto de ***"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA".*** De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Mayor en documento adjunto del estudio previo de la referencia y solicito concepto actualizado REQUISITOS EN MATERIA AMBIENTAL, para incluirse como condición técnica adicional a los oferentes o contratistas.

Atentamente,

Subintendente
OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE
Responsable Servicios Generales
Contacto: 5159690

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por diase.grulo-gumas@policia.gcv.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diase.grulo-gumas@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **diase.plane@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diase.plane@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

DIASE GRULO-GUMAS

De: DIASE PLANE
Enviado el: jueves, 22 de enero de 2026 8:54 a. m.
Para: DIASE GRULO-GUMAS
Asunto: ENVIO CRITERIOS AMBIENTALES PARA: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES

Mensaje de correo electrónico enviado por **diase.plane@policia.gov.co**



Correo Electrónico No. 0157 DIASE – PLANE

Dios y patria
Buenos días

Respetuosamente me permito informar al señor subintendente, los requisitos ambientales que deberán incluirse en el contrato **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA".** con el fin de fortalecer las exigencias ambientales que se enmarcan en el Sistema de Gestión Ambiental que adelanta la Dirección:

Requisitos en materia ambiental:

En atención a lo contemplado en la Nota 4 de la Resolución No. 03049 del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", complementada por el Numeral 5 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*", se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones, así:

1. **Estudios previos**

Criterios para compras públicas sostenibles.

Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos,

concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista. En caso de no aplicar, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar certificación escrita.

3. Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios

- Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 política cero papeles" (Aplica los contratos en los que se deben presentar informes).

- Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.

- Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como:

- Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados
- Uno de elementos de protección personal
- Manejo de sustancias químicas
- Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía)
- Normativa ambiental Saneamiento básico
- Gestión del riesgo que garantico la buena el manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.

4.4.1 Cafetería o restaurantes

- Evitará el uso de polietileno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos.

- Para la adquisición de productos alimentarios y en contratos de arrendamiento de cafeterías o restaurantes, se deberá incluir dentro de las obligaciones del contratista la aplicación de buenas prácticas de manufacturas- BPM, con arreglo a los previsto en el **Decreto** 3075 de 1997 y la **Resolución 2674 de 2013** expedida por el Ministerio de Salud, o cualquiera otra disposición que los modifique, adicione o sustituya.

Otros criterios ambientales a tener en cuenta:

- Evitará el uso de polietileno expandido (ICOPOR), (vasos y platos de cartón parafinados, los productos de papel, como servilletas, toallas de manos, entre otros deben ser fabricados con residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles, no emplear revolvedores o mezcladores plásticos emplear otro).

- Para la adquisición de productos alimentarios y en los contratos de arrendamiento de cafeterías o restaurantes, se deberá Incluir dentro de las obligaciones del contratista la aplicación de buenas prácticas de manufactura — BPM, con arreglo a lo previsto en el **Decreto**

3075 de 1997 y la **Resolución 2674 de 2013** expedida por el Ministerio de Salud, o cualquiera otra disposición que los modifique, adicione o sustituya.

- Aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.
- Mencionar si los empaques o envasados de los productos, cuentan con alguna propiedad ambiental amigable, como material biodegradable, de rápida destrucción entre otras.
- Adquirir productos en cuyo proceso de elaboración no se utilicen químicos, ni tóxicos peligrosos.
- Adquirir productos en presentaciones simples cuya disposición final permita el reciclaje, la transformación hacia otros artículos o su fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura).
- Adquirir productos cuyo proceso de elaboración y ciclo de vida se realicen con el menor consumo de agua y energía.
- Adquirir productos elaborados en material reciclado, que contengan en su manufactura material reciclado de post-consumo y/o que estén empacados con materiales reciclados.

Requisitos Informativos en materia ambiental:

Según la Resolución 3049 de 2014 "*Manual de Contratación de la Policía Nacional*", (Capítulo III, numeral 1.1 estudios previos, literal b), Nota 4, se deberá propender por:

Si tienen Eco-etiqueta (productos).

Si el producto o servicio cuenta con certificaciones ambientales, o se encuentra dentro de los indicadores ambientales de favorabilidad y confiabilidad.

Si los proveedores cuentan con certificación ISO 14001 y/o si han sido reconocidos por una autoridad ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente.

Igualmente, en caso de aplicar, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.

Informar si en el proceso de producción de los insumos a adquirir, se utiliza algún tipo de buenas prácticas ambientales como: uso de energías renovables, técnicas, tecnologías o controles operacionales para la reducción de los impactos ambientales, técnicas, tecnologías o controles operacionales para la reducción de emisiones contaminantes.

Requerimientos para supervisores de contratos:

El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad, teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.

Atentamente,

DIASE GRULO-GUMAS

De: DIASE GUTAH-PROCED
Enviado el: jueves, 22 de enero de 2026 9:55 a. m.
Para: DIASE GRULO-GUMAS
Asunto: RV: ENVIO FORMULARIO DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Datos adjuntos: FORMULARIO ESTUDIOS PREVIOS SST.docx

Mensaje de correo electrónico enviado por **diase.gutah-proced@policia.gov.co**

De: DIASE GUTAH-PROCED
Enviado el: martes, 20 de enero de 2026 3:19 p. m.
Para: DIASE GRULO-GUMAS <diase.grulo-gumas@policia.gov.co>
Asunto: ENVIO FORMULARIO DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mensaje de Datos No. / DIASE– GUTAH

Bogotá D.C., 20 de enero de 2026

Dios y Patria,
Buenas Tardes

Teniendo en cuenta la resolución N° 01956 de fecha 25 de abril de 2018 *"Por la cual se deroga la resolución N° 01956 de fecha 25 de abril de 2018 proferida por el señor Director General de la Policía Nacional" y* a través de la caracterización del proceso de adquirir bienes y servicios, se estableció el formato **1LF-FR-0071**, versión 10, de fecha 16 de junio de 2024 "*elaboración de estudios previos para contratos*" y el anexo "*formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo*" en el cual se encuentran determinados los requisitos en materia de seguridad y salud en el trabajo para los procesos de contratación.

Por lo tanto, ya no se emitirá un concepto por parte de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta el formulario de SGSST Anexo.

Atentamente,

Mayor
JORGE ALVEIRO LARROTTA
Jefe Grupo de Talento Humano DIASE (e)
Contacto: 3203037529
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso de destinatario y puede contener información con carácter confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier uso, publicación, diseminación, acceso del mismo, en forma cualquier acción que se tome respecto a la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboró: SI. Julián David Niño Gil
Responsable SST - DIASE

Mensaje de correo electrónico enviado por diase.grulo-gumas@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO LOGÍSTICO

Mensaje de datos No. 03 DIASE- GRULO

Bogotá, 20 enero de 2026

Buenos dias Dios y patria

En cumplimiento a los procedimientos establecidos para la elaboración de estudios previos y en atención al proceso precontractual que se viene desarrollando con el objeto de **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA".** De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Mayor el documento adjunto del estudio previo de la referencia y solicito concepto actualizado del SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, para incluirse como condición técnica adicional a los oferentes o contratistas.

Subintendente
OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE
Responsable Servicios Generales
Contacto: 5159690

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier posesión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por diase.grulo-gumas@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diase.grulo-gumas@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por diase.gutah@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diase.gutah@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por diase.gutah-bieso@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diase.gutah-bieso@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **diase.gutah-proced@policia.gcv.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diase.gutah-proced@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

DIASE GRULO-GUMAS

De: DIASE SGSI
Enviado el: jueves, 22 de enero de 2026 9:55 a. m.
Para: DIASE GUTIC; DIASE GRULO-GUMAS
Asunto: RE: SOLICITU CONCEPTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Mensaje de correo electrónico enviado por **diase.sgsi@policia.gov.co**

Correo Electrónico No. 017 / DIASE– SGSI – 22/01/2026

Dios y Patria, buenos días

De manera atenta y respetuosa, me permito informar los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que deberán ser incluidos en el estudio previo para la contratación cuyo objeto es el ***"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA"***, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional en su artículo No. 66 "*Seguridad de la información en la relación con los proveedores*", así:

Directrices frente a la seguridad de la información:

Requisitos en materia de seguridad de la información:

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 04408 del 26/12/24 en su artículo 66. seguridad de la información en la relación con proveedores "La Policía Nacional establece los mecanismos de control en sus relaciones con personal externo que le provean bienes o servicios. Los funcionarios responsables de la realización o quienes realizan la firma de contratos, acuerdos o convenios con personal externo deben garantizar el cumplimiento del manual de seguridad de la información por parte de estos. Para los cual se definen las siguientes directrices:

- Todos de acuerdo a su naturaleza los contratos deben tener claramente definidos los acuerdos de niveles de servicios y ser contemplados como un numeral de las especificaciones técnicas.

- El proponente deberá diligenciar y firmar el formato 1DT-FR-0016 "*declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros*", como quiera que iniciara una relación contractual con la institución y éste hará parte integral del contrato; los proveedores se comprometen a utilizar la información solamente para el uso específico al que se ha destinado y a no comunicarla, difundirla o hacerla pública a un tercero, sin la autorización previa del dueño del activo. El documento deberá ser diligenciado de igual forma, por el personal de empleados que intervenga en el desarrollo del objeto contractual, cualquiera que sea su grado de

participación y cuando se requiere la entrega de información con niveles de clasificación.

- Si dentro del objeto contractual se encuentra comprometido algunos de los activos de la información de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, el propietario o responsable de este activo de información deberá realizar una evaluación del riesgo y dar una viabilidad para que puedan permitir el acceso o la entrega del mismo a un tercero, esto con el fin de salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

- Si la Policía Nacional, considera pertinente someter a estudio de confiabilidad y de ser necesarios un estudio de credibilidad y confianza al personal que prestará los servicios, el oferente permitirá y facilitará todos los medios que la entidad le solicite para este fin.

Nota: El ítem anteriormente descrito, debe ser incluido en las especificaciones técnicas del estudio previo.

Lo anterior, en atención a la solicitud realizada mediante mensaje de datos No. 05 del 22/01/2026. DIASE-GRULO

Atentamente,

Mayor
Fredy Darío Rodríguez Cervantes
Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIASE
Contacto: Ext 18233 / Celular 3203049565
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboró: PP. YEISON ANDRÉS HERNANDEZ RAMÍREZ

De: DIASE GUTIC <diase.gutic@policia.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de enero de 2026 9:41
Para: DIASE SGSI <diase.sgsi@policia.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITU CONCEPTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Mensaje de correo electrónico enviado por **diase.gutic@policia.gov.co**

De: DIASE GRULO-GUMAS <diase.grulo-gumas@policia.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de enero de 2026 9:12 a. m.

Para: DIASE GUTIC <diase.gutic@policia.gov.co>
Asunto: SOLICITU CONCEPTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Mensaje de correo electrónico enviado por diase.grulo-gumas@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO LOGÍSTICO

Mensaje de datos No. 05 DIASE- GRULO

Bogotá, 22 de enero de 2026

Buenos días Dios y patria

En cumplimiento a los procedimientos establecidos para la elaboración de estudios previos y en atención al proceso precontractual que se viene desarrollando con el objeto de ***"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA".*** De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Mayor en documento adjunto del estudio previo de la referencia y solicito concepto actualizado SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, para incluirse como condición técnica adicional a los oferentes o contratistas.

Atentamente,

Subintendente
OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE
Responsable Servicios Generales
Contacto: 5159690
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por diase.grulo-gumas@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diase.grulo-gumas@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **diase.gutic@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diase.gutic@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **diase.sgsi@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diase.sgsi@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN
GRUPO LOGISTICO FINANCIERO

Bogotá D.C, 05 de febrero del 2026

Señores
OFERENTES
Bogotá D.C.

Asunto: invitación a cotizar proceso

En atención a las necesidades de la DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN (DIASE), se ha iniciado la estructuración de un estudio de conveniencia y oportunidad para satisfacer las necesidades de dicha unidad, por lo que se hace extensiva la invitación a presentar la cotización para el proceso de ***"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA".***

teniendo en cuenta las siguientes indicaciones.

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		
ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de los estudios de mercado vigencia 2026 de la DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.	
OBJETO	***"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA"***	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	La cotización deberá tener una validez mínima de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO EJECUCION	El plazo de ejecución lo determina el estudio de conveniencia y oportunidad.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Obligaciones derivadas del proceso que se realice en caso de culminar en un proceso de contratación, incluida garantías.
	FORMA DE PAGO	El pago se realizará en moneda legal colombiana, en **FORMA PARCIAL** de acuerdo a lo ejecutado, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción, certificado de pago de aportes al sistema de seguridad salud y riesgos laborales, documentos que deben ser tramitados por parte del supervisor del contrato ante el Área de Contratos de la DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN, con los

		documentos requeridos de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.
	RIESGOS DE LA CONTRATACION	La tipificación, estimación y asignación de riesgos, se deriva del proceso que se realicen.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Los amparos, vigencias y cuantías, se derivan del proceso que se llegue a realizar.
VALOR OFRECIDO	Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurrirá por la posible suscripción, legalización y ejecución de la aceptación de oferta, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, pólizas, transporte y operarios, entre otros.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Día: **miércoles 11 de enero de 2026** Hora: 17:00 P.M Lugar: Transversal 23 # 96-13 B/Chico Norte Email: diase.grulo-gumas@policia.gov.co DIASE Cel: 3132841466 Presentación: En la hora, fecha y lugar indicado.	
NOTA	Cotización que se allegue por fuera del **PLAZO** indicado no será tenida en cuenta para la elaboración del estudio de conveniencia y oportunidad de la Dirección de Antisecuestro Extorsión, de igual manera deberá venir el papel con membrete, Nit, dirección, teléfono y firmado en original. ***Si se presentan observaciones, estas deberán ser anexas en documento diferente a la cotización para que puedan ser evaluadas.***	

COTIZACIÓN

CONDICIONES TECNICAS

EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2023 en adelante) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo dos (2) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los bienes.

El oferente deberá garantizar en el RUP que cuenta mínimo con dos (2) de los códigos UNSPSC, teniendo en cuenta la naturaleza del proceso.

Modelo de cotización
(La cotización debe venir a nombre de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión)

FORMATO ITEM'S A COTIZAR

SERVICIO DE ALIMENTACION REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE PARA PERSONAL POLICIAL A NIVEL PAÍS					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS - REFRIGERIOS					
PANADERIA					
ITEM	**MENU**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	ALMOJABANA (100 GRAMOS)	UNIDAD			
2	PANDEYUCA (100 GRAMOS)	UNIDAD			
3	PANDEBONO BOCADILLO (100 GRAMOS)	UNIDAD			
4	ROSCA DE CUAJADA (100 GRAMOS)	UNIDAD			
5	PAN DE MAIZ (50 GRAMOS)	UNIDAD			
6	AREPA CON QUESO (100 GRAMOS)	UNIDAD			
7	PASTEL DE POLLO/ CARNE/ HAWAYANO/ ESPINACA (120 GRAMOS)	UNIDAD			
8	PASTEL GLORIA BOCADILLO/AREQUIPE (90 GRAMOS)	UNIDAD			
9	PASTEL QUESO (140 GRAMOS)	UNIDAD			
10	PALITO DE QUESO (70 GRAMOS)	UNIDAD			
11	PASTEL JAMON Y QUESO (120 GRAMOS)	UNIDAD			
12	MILHOJA AREQUIPE (140 GRAMOS)	UNIDAD			
13	CROISSANT MANTEQUILLA/CEREALES (90 GRAMOS)	UNIDAD			
14	CROISSANT MANTEQUILLA/ CEREALES/ CHIPS/ QUESO/ JAMON Y QUESO (110 GRAMOS)	UNIDAD			
15	PONQUE TAJADA (70 GRAMOS)	UNIDAD			
16	MANTECADA (180 GRAMOS)	UNIDAD			
17	TORTA DE NARANJA/BANANO (60 GRAMOS)	UNIDAD			
18	EMPAREDADO: PAN TAJADO, JAMON DE CERDO AHUMADO (150 GRAMOS) Y QUESO (80 GRAMOS)	UNIDAD			
19	SANDWICH SENCILLO: PAN MANTEQUILLA O ARTESANAL JAMON DE CERDO (150 GRAMOS) Y QUESO (80 GRAMOS) Y SALSAS EN SOBRE	UNIDAD			
20	SANDWICH SENCILLO: PAN MANTEQUILLA O ARTESANAL, JAMON DE CERDO (150 GRAMOS) , QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS), VEGETALES Y SALSAS	UNIDAD			
21	SANDWICH ESPECIAL PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE, JAMON MIXTO (150 GRAMOS) (CERDO, CORDERO, PAVO), QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (80 GRAMOS), VEGETALES Y SALSAS.	UNIDAD			

22	SANDWICH PERNIL DE CERDO (150 GRAMOS) CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE	UNIDAD			
23	SANDWICH PERNIL DE CERDO (150 GRAMOS) CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE Y QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS)	UNIDAD			
24	SANDWICH PAVO RELLENO (150 GRAMOS)CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE	UNIDAD			
25	SANDWICH PAVO RELLENO (150 GRAMOS)CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE Y QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS)	UNIDAD			
26	SANDWICH ITALIANISIMO PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE, (50 GRAMOS) PEPERONI, (50 GRAMOS)SALAMI, (50 GRAMOS)JAMON, QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (50 GRAMOS) VEGETALES Y SALSAS.	UNIDAD			
27	SANDWICH DE POLLO (150 GRAMOS) EN PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE (80 GRAMOS), SALSA Y VEGETAL	UNIDAD			
28	SANDWICH VEGETARIANO CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE, CHAMPIÑONES FRESCOS (50 GRAMOS), VEGETALES, QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (50 GRAMOS) Y SALSAS	UNIDAD			
29	EMPANADA DE ARROZ, CARNE Y HUEVO (150 GRAMOS)	UNIDAD			
30	EMPANADA DE CARNE Y PAPA (150 GRAMOS)	UNIDAD			
31	EMPANADA HORNEADA CARNE/POLLO/VEGETARIANA (150 GRAMOS)	UNIDAD			
32	PORCIÓN QUESO (40 GRAMOS)	UNIDAD			
COMIDA RAPIDA					
33	HAMBURGUESA SENCILLA (PAN ARTESANAL,CARNE DE RES 150 GRAMOS,QUESO DOBLE CREMA,SALSAS	UNIDAD			

34	HAMBURGUESA SENCILLA (PAN ARTESANAL, CARNE DE RES 150 GRAMOS, QUESO DOBLE CREMA, SALSAS)	UNIDAD			
35	HAMBURGUESA ESPECIAL (PAN ARTESANAL, CARNE DE RES 150 GRAMOS, QUESO DOBLE CREMA, VEGETALES, SALSAS)	UNIDAD			
36	PERRO CALIENTE MINI (70 GRAMOS) (PAN - SALCHICHA PAPAS - QUESO - SALSAS)	UNIDAD			
37	PERRO CALIENTE AMERICANO (80 GRAMOS) PAN, SALCHICHA AMERICANA, PAPAS, QUESO, SALSAS	UNIDAD			
38	PIZZA DIFERENTES INGREDIENTES 252 GRAMOS PARA UN DIAMETRO DE 33 cm	UNIDAD			
	BURRITOS				
39	WRAP JAMONES (190 GRAMOS) - VEGETALES + NACHOS	UNIDAD			
40	WRAP POLLO (190 GRAMOS) - VEGETALES + NACHOS	UNIDAD			
	LASAÑA				
41	LASAGÑA (200 GRAMOS) POLLO/BOLOÑESA/MIXTA, CON PAN - SERVILLETA Y CUBIERTOS	UNIDAD			
42	LASAGÑA (400 GRAMOS) POLLO/BOLOÑESA/MIXTA, CON PAN - SERVILLETA Y CUBIERTOS	UNIDAD			
	CREPS				
43	CREPS DE POLLO QUESO Y CHAMPIÑONES (190 GRAMOS) + FRUTA + SERVILLETA + CUBIERTOS	UNIDAD			
	BEBIDAS				
44	TINTO (09 ONZAS)	UNIDAD			
45	CAFÉ CON LECHE (12 ONZAS)	UNIDAD			
46	MILO (12 ONZAS)	UNIDAD			
47	AGUA DE PANELA (12 ONZAS)	UNIDAD			
48	CHOCOLATE (12 ONZAS)	UNIDAD			
49	JUGO (200 MILILITROS) EMPAQUE TETRAPACK/PLASTICO	UNIDAD			
50	JUGO NATURAL (200 MILILITROS) BOTELLA PLASTICO	UNIDAD			
51	JUGO INDUSTRIAL (200 MILILITROS) BOTELLA PLASTICO	UNIDAD			
52	JUGO NATURAL (200 MILILITROS) EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD			
53	JUGO NATURAL (200 ML) EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD			

54	NECTAR (200 MILILITROS) EMPAQUE TETRAPACK	UNIDAD			
55	AVENA (200 MILILITROSL) EMPAQUE TETRAPACK	UNIDAD			
56	GASEOSA 400 MILILITROS	UNIDAD			
57	YOGUR (200 GRAMOS) - KUMIS EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD			
58	YOGUR (240 GRAMOS) - KUMIS ARTESANAL EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD			
59	AGUA BOTELLA 400 MILILITROS	UNIDAD			
60	FRUTA BANDEJA PEQUEÑA (200 GRAMOS)	UNIDAD			
61	FRUTA DE MANO EN COSECHA (180 GRAMOS) (MANDARINA - MANGO - MANZANA - - PERA - CIRUELA - DURAZNO)	UNIDAD			
	DESAYUNOS				
62	2 AREPAS DE HUEVO (110 GRAMOS), AVENA (VASO 12 OZ) O JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD			
63	HUEVOS PERICOS 200 GRAMOS, AREPA 30 GRAMOS, PAN 60 GRAMOS, ARROZ BLANCO 150 GRAMOS, FRUTA 100 GRAMOS, JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 250 MILILITROS	UNIDAD			
66	HUEVOS REVUELTOS CON SALCHICHA 250 GRAMOS, PATACONA DE PLÁTANO 60 GRAMOS, PAN 60 GRAMOS, ARROZ BLANCO 150 GRAMOS, FRUTA 100 GRAMOS JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 250 MILILITROS.	UNIDAD			
67	PORCIÓN DE ARROZ BLANCO (125 GRAMOS), 2 HUEVOS REVUELTOS CON CEBOLLA Y TOMATE, PAN O AREPA, BEBIDA CALIENTE EN LECHE (12 OZ) O JUGO NO RETORNABLE (300 MILILITROS.)	UNIDAD			
68	CARNE EN BISTEC (PORCIÓN 200 GRS), 2 AREPAS (120 GRS), PAN (60 GRS), JUGO NO RETORNABLE (400 ML)	UNIDAD			
69	CALDO DE CARNE, HUEVOS AL GUSTO (FRITOS, PERICOS O REVUELTOS) Y BEBIDA CALIENTE A ELECCION (CHOCOLATE O CAPUCHINO)	UNIDAD			
70	HUEVOS AL GUSTO (PERICOS, FRITOS O REVUELTOS), EN JUGO EN AGUA 250 ML (MANGO, MORA, MARACUYA O GUANABANA), BEBIDA CALIENTE CAPPUCCINO 9 OZ O CHOCOLATE 12 OZ PORCION DE PAPAYA MEDIANA O PORCION DE QUESO	UNIDAD			

71	1 AREPA DE QUESO ACOMPAÑADO DE HUEVOS A TU GUSTO (PERICOS, FRITOS O REVUELTOS) Y UNA PORCION DE MINI FRUTA	UNIDAD			
72	TAMAL TOLIMENSE 200 GRAMOS, AREPA 70 GRAMOS, PAN 70 GRAMOS, JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 500 MILILITROS	UNIDAD			
73	SALUDABLE 1: PARFAIT DE YOGUR GRIEGO 150 GRAMOS, FRUTA FRESCA 100 GRAMOS, GRANOLA O FRUTOS SECOS 30 GRAMOS.	UNIDAD			
74	SALUDABLE 2: PARFAIT DE YOGUR GRIEGO 300 GRAMOS, FRUTA FRESCA 150 GRAMOS, GRANOLA O FRUTOS SECOS 70 GRAMOS.	UNIDAD			
	PLATOS FUERTES				
75	CHULETA DE CERDO ASADA 200 GRAMOS, ARROZ 100 GRAMOS, PAPA A LA FRANCESA O PATACÓN 100 GRAMOS, ENSALADA DE LEGUMBRES 100 GRAMOS, SOPA DE SANCOCHO, JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD			
76	BANDEJA PAISA: CONTIENE 2 TAJADAS DE PLÁTANO MADURO, 1 AREPA DE 60 GRAMOS, TAJADA DE AGUACATE, FRIJOLES 100 GRAMOS, 1 HUEVO, 2 CHORIZOS, ARROZ 150 GRAMOS, CARNE MOLIDA 60 GRAMOS, CHICHARRÓN 100 GRAMOS. JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD			
77	ARROZ CON POLLO 300 GRAMOS, PAPAS FRITAS A LA FRANCESA 100 GRAMOS, ENSALADA DULCE EN EMPAQUE INDIVIDUAL 120 GRAMOS, GASEOSA NO RETORNABLE FRIA O JUGO NATURAL 300 MILILITROS	UNIDAD			
78	¼ DE POLLO ASADO AL CARBON 750 GRAMOS, DOS (2) PAPAS SALADAS, AREPA, SALSA DE TOMATE EN SOBRE, MIEL DE ABEJAS EN SOBRE. JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD			
79	200 GRS DE CARNE A LA LLANERA, ACOMPAÑADA DE 1 PAPA SALADA, 1 YUCA COCIDA, 1 MADURO FRITO,1 AJÍ, 1 GUACAMOLE. SE SIRVE EN PLATO DESECHABLE CON SUS CUBIERTOS DESECHABLES Y SERVILLETA JUGO 300 MILILITROS.	UNIDAD			

80	PORCIÓN DE LECHONA DE 350 GRAMOS, DOS (2) AREPAS DE MAÍZ BLANCO DE 40 GRAMOS, LAS CUALES DEBEN PRESENTAR EXCELENTES CONDICIONES. PORCIÓN DE DULCE (COCADA ELABORADA) A BASE DE AREQUIPE Y COCO (20 GRAMOS), EN EMPAQUE INDIVIDUAL. UNA (1) BEBIDA GASEOSA, SABORIZADA, CARBONATADA, REFRÉSCANTE Y SIN ALCOHOL	UNIDAD			
81	AJIACO SANTAFERENO (350 ML), PAPA CRIOLLA (15 GRAMOS), MAZORCA (90 GRAMOS), POLLO DESMECHADO (180 GRAMOS), GUASCA (50 GRAMOS), CREMA DE LECHE (30 GRAMOS), ALCAPARRAS, AREPA (80 GRAMOS), AGUACATE (80 GRAMOS), PORCIÓN DE ARROZ (100 GRAMOS) Y JUGO NATURAL (300 MILILITROS) .	UNIDAD			
82	BROCHETA DE POLLO 150 GRAMOS A LA PARRILLA, ADOBADO CON SALSA BBQ, ACOMPAÑADO DE UNA AREPA PEQUEÑA, PRESENTADO EN CAJA INDIVIDUAL, SERVILLETA Y AL VACÍO Y JUGO 300 MILILITROS ,	UNIDAD			
83	SALMON FRESCO DE (200 GRAMOS), CON SALSA ANGUILA ACOMPAÑADO DE PURE DE PAPA (70 GRAMOS), Y VEGETALES (60 GRAMOS)	UNIDAD			
84	ARROZ CON TOCINETA (350 GRAMOS), CHAMPIÑON A BASE DE AJI ACOMPAÑADO CON UN MEDALLON DE LOMO (200 GRAMOS), Y PAPAS CASCO	UNIDAD			
85	ARROZ ORIENTAL (200 GRAMOS) AL ESTILO PERUANO CON CUBOS DE PESCADO, CALAMAR Y CAMARON	UNIDAD			
86	ARROZ AL ESTILO ORIENTAL (250 GRAMOS), CON LOMO DE CERDO (150 GRAMOS)	UNIDAD			
87	PASTA TRADINACIONAL ITALIANA (250 GRAMOS) CON BASE DE SALSA NAPOLITANA Y POLLO	UNIDAD			
88	COSTILLA DE CERDO (200 GRAMOS) EN SALSA BBQ DE NARANJA AHUMADA ACOMPAÑADA DE CASCO DE PAPA (70 GRAMOS)	UNIDAD			
89	CARNE RES A LA PLANCHA 300 GRAMOS, PAPA SALADA 160 GRAMOS, CROQUETAS DE YUCA 80 GRAMOS, Y ENSALADA DE TOMATE, BEBIDA 300 MILILITROS.	UNIDAD			

90	PARRILLA TRES CARNES 130 GRAMOS, DE CHURRASCO 130 GRAMOS, DE CERDO 130 GRAMOS, DE POLLO 1 CHORIZO 1, RELLENA 1, PAPA SALADA 1/4 PLÁTANO O MAZORCA, 1 GUACAMOLE	UNIDAD			
TOTAL		UNIDAD			

Atentamente,

Subintendente **OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE**
Responsable de servicios generales

Elaborado por: SI OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE
Revisado por: SI OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE
Ubicación: Y:\2026\Servicios Generales\CONTRATOS 2026

Transversal 23 No 96 - 13
Teléfonos 5159690 ext. 1130
diase.grulo-gumas@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIASE GRULO-GUMAS

De: Maquinas Eventos y Alimentos <maquieventos@gmail.com>
Enviado el: martes, 10 de febrero de 2026 10:33 a. m.
Para: DIASE GRULO-GUMAS
Asunto: Re: SOLICITUD COTIZACION PROCESO DIRECCION DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION
Datos adjuntos: COTZ_260206_1_10022026_Alimentacion Refrigerios y Plato Caliente MAQUIEVENTOS SAS.pdf; COTZ_260206_1_10022026_Alimentacion Refrigerios y Plato Caliente MAQUIEVENTOS SAS.xlsx

Buenos días:

Adjunto Cotización con los gramajes correctos, también se hizo una revisión de los precios, quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Angela Zaldua
Gerente General
Maquinas, Eventos y Alimentos SAS
Cel. (57) 3212091606 Tel. (601) 5333743

www.maquieventos.com.co

El dom, 8 feb 2026 a la(s) 2:15 p.m., DIASE GRULO-GUMAS (diase.grulo-gumas@policia.gov.co) escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por **diase.grulo-gumas@policia.gov.co**



Mensaje de datos No. DIASE- GRULO

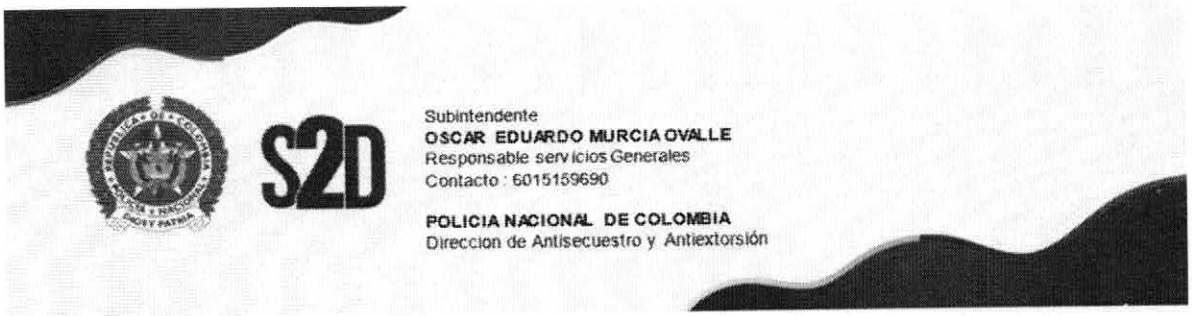
Bogotá, 08 de febrero de 2026

En atención a la respuesta de la solicitud de la cotización respetuosamente me permito verificar el Excel enviado toda vez que algunos ítems fueron rectificados en cuanto a los gramos y unidades de medida en mililitros en atención al objeto mencionado que se relaciona, **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA"** para la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión ubicada en la Transversal 23 No. 96-13 - Chico Norte, al correo electrónico diase.grulo-gumas@policia.gov.co de acuerdo con las condiciones que a continuación se relacionan, así:

Es de Anotar que esta cotización se requiere con plazo hasta 11-02-26.

La cotización debe ser enviada en el formato PDF y el Excel anexo, así mismo se realice en papel membretiado por ustedes con el fin de dar claridad al proceso contractual.

Atentamente,



De: Maquinas Eventos y Alimentos <maquieventos@gmail.com>
Enviado el: viernes, 6 de febrero de 2026 11:11 a. m.
Para: DIASE GRULO-GUMAS <diase.grulo-gumas@policia.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD COTIZACION PROCESO DIRECCION DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION

Buenas tardes:

Maquieventos
Todo para tus eventos

COTIZACION # 260206_1

Bogotá, FEBRERO 10 de 2026

SEÑORES:
DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA

Fecha y Hora del evento: POR DEFINIR

SERVICIO DE ALIMENTACION REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE PARA PERSONAL POLICIAL A NIVEL PAÍS					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS - REFRIGERIOS					
PANADERIA					
ITEM	**MENU**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	ALMOJABANA (100 GRAMOS)	UNIDAD			$ 5.950
2	PANDEYUCA (100 GRAMOS)	UNIDAD			$ 5.950
3	PANDEBONO BOCADILLO (100 GRAMOS)	UNIDAD			$ 5.950
4	ROSCA DE CUAJADA (100 GRAMOS)	UNIDAD			$ 7.140
5	PAN DE MAIZ (50 GRAMOS)	UNIDAD			$ 5.355
6	AREPA CON QUESO (100 GRAMOS)	UNIDAD			$ 5.355
7	PASTEL DE POLLO/ CARNE/ HAWAYANO/ ESPINACA (120 GRAMOS)	UNIDAD			$ 8.330
8	PASTEL GLORIA BOCADILLO/AREQUIPE (90 GRAMOS)	UNIDAD			$ 8.330
9	PASTEL QUESO (140 GRAMOS)	UNIDAD			$ 7.140
10	PALITO DE QUESO (70 GRAMOS)	UNIDAD			$ 7.140
11	PASTEL JAMON Y QUESO (120 GRAMOS)	UNIDAD			$ 8.330
12	MILHOJA AREQUIPE (140 GRAMOS)	UNIDAD			$ 9.520
13	CROISSANT MANTEQUILLA/CEREALES (90 GRAMOS)	UNIDAD			$ 7.140
14	CROISSANT MANTEQUILLA/ CEREALES/ CHIPS/ QUESO/ JAMON Y QUESO (110 GRAMOS)	UNIDAD			$ 9.520

15	PONQUE TAJADA (70 GRAMOS)	UNIDAD			$	7.140
16	MANTECADA (180 GRAMOS)	UNIDAD			$	5.950
17	TORTA DE NARANJA/BANANO (60 GRAMOS)	UNIDAD			$	7.140
18	EMPAREDADO: PAN TAJADO, JAMON DE CERDO AHUMADO (150 GRAMOS) Y QUESO (80 GRAMOS)	UNIDAD			$	9.520
19	SANDWICH SENCILLO: PAN MANTEQUILLA O ARTESANAL JAMON DE CERDO (150 GRAMOS) Y QUESO (80 GRAMOS) Y SALSAS EN SOBRE	UNIDAD			$	10.710
20	SANDWICH SENCILLO: PAN MANTEQUILLA O ARTESANAL, JAMON DE CERDO (150 GRAMOS) , QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS), VEGETALES Y SALSAS	UNIDAD			$	11.900
21	SANDWICH ESPECIAL PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE, JAMON MIXTO (150 GRAMOS) (CERDO, CORDERO, PAVO), QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (80 GRAMOS), VEGETALES Y SALSAS.	UNIDAD			$	17.850
22	SANDWICH PERNIL DE CERDO (150 GRAMOS) CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE	UNIDAD			$	17.850
23	SANDWICH PERNIL DE CERDO (150 GRAMOS) CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE Y QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS)	UNIDAD			$	19.635
24	SANDWICH PAVO RELLENO (150 GRAMOS)CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE	UNIDAD			$	19.635
25	SANDWICH PAVO RELLENO (150 GRAMOS)CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE Y QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS)	UNIDAD			$	21.420
26	SANDWICH ITALIANISIMO PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE, (50 GRAMOS) PEPERONI, (50 GRAMOS)SALAMI, (50 GRAMOS)JAMON, QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (50 GRAMOS) VEGETALES Y SALSAS.	UNIDAD			$	18.445

27	SANDWICH DE POLLO (150 GRAMOS) EN PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE (80 GRAMOS), SALSA Y VEGETAL	UNIDAD			$	19.040
28	SANDWICH VEGETARIANO CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE, CHAMPIÑONES FRESCOS (50 GRAMOS), VEGETALES, QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (50 GRAMOS) Y SALSAS	UNIDAD			$	17.850
29	EMPANADA DE ARROZ, CARNE Y HUEVO (150 GRAMOS)	UNIDAD			$	7.735
30	EMPANADA DE CARNE Y PAPA (150 GRAMOS)	UNIDAD			$	7.735
31	EMPANADA HORNEADA CARNE/POLLO/VEGETARIANA (150 GRAMOS)	UNIDAD			$	8.925
32	PORCIÓN QUESO (40 GRAMOS)	UNIDAD			$	4.760
	COMIDA RAPIDA					
33	HAMBURGUESA SENCILLA (PAN ARTESANAL,CARNE DE RES 150 GRAMOS,QUESO DOBLE CREMA,SALSAS	UNIDAD			$	17.850
34	HAMBURGUESA SENCILLA (PAN ARTESANAL, CARNE DE RES 150 GRAMOS, QUESO DOBLE CREMA, SALSAS)	UNIDAD			$	17.850
35	HAMBURGUESA ESPECIAL (PAN ARTESANAL, CARNE DE RES 150 GRAMOS, QUESO DOBLE CREMA, VEGETALES, SALSAS)	UNIDAD			$	20.825
36	PERRO CALIENTE MINI (70 GRAMOS) (PAN - SALCHICHA PAPAS - QUESO - SALSAS)	UNIDAD			$	15.470
37	PERRO CALIENTE AMERICANO (80 GRAMOS) PAN, SALCHICHA AMERICANA, PAPAS, QUESO, SALSAS	UNIDAD			$	19.040
38	PIZZA DIFERENTES INGREDIENTES 252 GRAMOS PARA UN DIAMETRO DE 33 cm	UNIDAD			$	29.750
	BURRITOS					
39	WRAP JAMONES (190 GRAMOS) - VEGETALES + NACHOS	UNIDAD			$	21.420
40	WRAP POLLO (190 GRAMOS) - VEGETALES + NACHOS	UNIDAD			$	22.610
	LASAÑA					

Maquieventos

Todo para tus eventos

41	LASAGÑA (200 GRAMOS) POLLO/BOLOÑESA/MIXTA, CON PAN - SERVILLETA Y CUBIERTOS	UNIDAD			$ 26.180
42	LASAGÑA (400 GRAMOS) POLLO/BOLOÑESA/MIXTA, CON PAN - SERVILLETA Y CUBIERTOS	UNIDAD			$ 32.130
	CREPS				
43	CREPS DE POLLO QUESO Y CHAMPIÑONES (190 GRAMOS) + FRUTA + SERVILLETA + CUBIERTOS	UNIDAD			$ 29.750
	BEBIDAS				
44	TINTO (09 ONZAS)	UNIDAD			$ 7.140,00
45	CAFÉ CON LECHE (12 ONZAS)	UNIDAD			$ 9.520,00
46	MILO (12 ONZAS)	UNIDAD			$ 11.900,00
47	AGUA DE PANELA (12 ONZAS)	UNIDAD			$ 9.520,00
48	CHOCOLATE (12 ONZAS)	UNIDAD			$ 11.900,00
49	JUGO (200 MILILITROS) EMPAQUE TETRAPACK/PLASTICO	UNIDAD			$ 8.330,00
50	JUGO NATURAL (200 MILILITROS) BOTELLA PLASTICO	UNIDAD			$ 9.520,00
51	JUGO INDUSTRIAL (200 MILILITROS) BOTELLA PLASTICO	UNIDAD			$ 5.950,00
52	JUGO NATURAL (200 MILILITROS) EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD			$ 9.520,00
53	JUGO NATURAL (200 ML) EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD			$ 9.520,00
54	NECTAR (200 MILILITROS) EMPAQUE TETRAPACK	UNIDAD			$ 7.735,00
55	AVENA (200 MILILITROSL) EMPAQUE TETRAPACK	UNIDAD			$ 9.520,00
56	GASEOSA 400 MILILITROS	UNIDAD			$ 8.330,00
57	YOGUR (200 GRAMOS) - KUMIS EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD			$ 9.520,00
58	YOGUR (240 GRAMOS) - KUMIS ARTESANAL EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD			$ 9.520,00
59	AGUA BOTELLA 400 MILILITROS	UNIDAD			$ 5.355,00
60	FRUTA BANDEJA PEQUEÑA (200 GRAMOS)	UNIDAD			$ 9.520,00
61	FRUTA DE MANO EN COSECHA (180 GRAMOS) (MANDARINA - MANGO - MANZANA - - PERA - CIRUELA - DURAZNO)	UNIDAD			$ 7.735,00
	DESAYUNOS				
62	2 AREPAS DE HUEVO (110 GRAMOS), AVENA (VASO 12 OZ) O JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD			$ 21.420,00

63	HUEVOS PERICOS 200 GRAMOS, AREPA 30 GRAMOS, PAN 60 GRAMOS, ARROZ BLANCO 150 GRAMOS, FRUTA 100 GRAMOS, JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 250 MILILITROS	UNIDAD			$ 29.750,00
66	HUEVOS REVUELTOS CON SALCHICHA 250 GRAMOS, PATACONA DE PLÁTANO 60 GRAMOS, PAN 60 GRAMOS, ARROZ BLANCO 150 GRAMOS, FRUTA 100 GRAMOS JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 250 MILILITROS.	UNIDAD			$ 32.130,00
67	PORCIÓN DE ARROZ BLANCO (125 GRAMOS), 2 HUEVOS REVUELTOS CON CEBOLLA Y TOMATE, PAN O AREPA, BEBIDA CALIENTE EN LECHE (12 OZ) O JUGO NO RETORNABLE (300 MILILITROS.)	UNIDAD			$ 29.750,00
68	CARNE EN BISTEC (PORCIÓN 200 GRS), 2 AREPAS (120 GRS), PAN (60 GRS), JUGO NO RETORNABLE (400 ML)	UNIDAD			$ 38.080,00
69	CALDO DE CARNE, HUEVOS AL GUSTO (FRITOS, PERICOS O REVUELTOS) Y BEBIDA CALIENTE A ELECCION (CHOCOLATE O CAPUCHINO)	UNIDAD			$ 33.320,00
70	HUEVOS AL GUSTO (PERICOS, FRITOS O REVUELTOS), EN JUGO EN AGUA 250 ML (MANGO, MORA, MARACUYA O GUANABANA), BEBIDA CALIENTE CAPPUCCINO 9 OZ O CHOCOLATE 12 OZ PORCION DE PAPAYA MEDIANA O PORCION DE QUESO	UNIDAD			$ 32.130,00
71	1 AREPA DE QUESO ACOMPAÑADO DE HUEVOS A TU GUSTO (PERICOS, FRITOS O REVUELTOS) Y UNA PORCION DE MINI FRUTA	UNIDAD			$ 21.420,00
72	TAMAL TOLIMENSE 200 GRAMOS, AREPA 70 GRAMOS, PAN 70 GRAMOS, JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 500 MILILITROS	UNIDAD			$ 26.180,00
73	SALUDABLE 1: PARFAIT DE YOGUR GRIEGO 150 GRAMOS, FRUTA FRESCA 100 GRAMOS, GRANOLA O FRUTOS SECOS 30 GRAMOS.	UNIDAD			$ 21.420,00
74	SALUDABLE 2: PARFAIT DE YOGUR GRIEGO 300 GRAMOS, FRUTA FRESCA 150 GRAMOS, GRANOLA O FRUTOS SECOS 70 GRAMOS.	UNIDAD			$ 23.800,00
	PLATOS FUERTES				

75	CHULETA DE CERDO ASADA 200 GRAMOS, ARROZ 100 GRAMOS, PAPA A LA FRANCESA O PATACÓN 100 GRAMOS, ENSALADA DE LEGUMBRES 100 GRAMOS, SOPA DE SANCOCHO, JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD			$ 39.270,00
76	BANDEJA PAISA: CONTIENE 2 TAJADAS DE PLÁTANO MADURO, 1 AREPA DE 60 GRAMOS, TAJADA DE AGUACATE, FRIJOLES 100 GRAMOS, 1 HUEVO, 2 CHORIZOS, ARROZ 150 GRAMOS, CARNE MOLIDA 60 GRAMOS, CHICHARRÓN 100 GRAMOS. JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD			$ 41.650,00
77	ARROZ CON POLLO 300 GRAMOS, PAPAS FRITAS A LA FRANCESA 100 GRAMOS, ENSALADA DULCE EN EMPAQUE INDIVIDUAL 120 GRAMOS, GASEOSA NO RETORNABLE FRIA O JUGO NATURAL 300 MILILITROS	UNIDAD			$ 38.080,00
78	¼ DE POLLO ASADO AL CARBON 750 GRAMOS, DOS (2) PAPAS SALADAS, AREPA, SALSA DE TOMATE EN SOBRE, MIEL DE ABEJAS EN SOBRE. JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD			$ 33.320,00
79	200 GRS DE CARNE A LA LLANERA, ACOMPAÑADA DE 1 PAPA SALADA, 1 YUCA COCIDA, 1 MADURO FRITO,1 AJÍ, 1 GUACAMOLE. SE SIRVE EN PLATO DESECHABLE CON SUS CUBIERTOS DESECHABLES Y SERVILLETA JUGO 300 MILILITROS.	UNIDAD			$ 39.270,00
80	PORCIÓN DE LECHONA DE 350 GRAMOS, DOS (2) AREPAS DE MAÍZ BLANCO DE 40 GRAMOS, LAS CUALES DEBEN PRESENTAR EXCELENTES CONDICIONES. PORCIÓN DE DULCE (COCADA ELABORADA) A BASE DE AREQUIPE Y COCO (20 GRAMOS), EN EMPAQUE INDIVIDUAL. UNA (1) BEBIDA GASEOSA, SABORIZADA, CARBONATADA, REFRÉSCANTE Y SIN ALCOHOL	UNIDAD			$ 39.270,00

81	AJIACO SANTAFERENO (350 ML), PAPA CRIOLLA (15 GRAMOS), MAZORCA (90 GRAMOS), POLLO DESMECHADO (180 GRAMOS), GUASCA (50 GRAMOS), CREMA DE LECHE (30 GRAMOS), ALCAPARRAS, AREPA (80 GRAMOS), AGUACATE (80 GRAMOS), PORCIÓN DE ARROZ (100 GRAMOS) Y JUGO NATURAL (300 MILILITROS) .	UNIDAD			$ 41.650,00
82	BROCHETA DE POLLO 150 GRAMOS A LA PARRILLA, ADOBADO CON SALSA BBQ, ACOMPAÑADO DE UNA AREPA PEQUEÑA, PRESENTADO EN CAJA INDIVIDUAL, SERVILLETA Y AL VACÍO Y JUGO 300 MILILITROS ,	UNIDAD			$ 29.750,00
83	SALMON FRESCO DE (200 GRAMOS), CON SALSA ANGUILA ACOMPAÑADO DE PURE DE PAPA (70 GRAMOS), Y VEGETALES (60 GRAMOS)	UNIDAD			$ 41.650,00
84	ARROZ CON TOCINETA (350 GRAMOS), CHAMPIÑON A BASE DE AJI ACOMPAÑADO CON UN MEDALLON DE LOMO (200 GRAMOS), Y PAPAS CASCO	UNIDAD			$ 46.410,00
85	ARROZ ORIENTAL (200 GRAMOS) AL ESTILO PERUANO CON CUBOS DE PESCADO, CALAMAR Y CAMARON	UNIDAD			$ 41.650,00
86	ARROZ AL ESTILO ORIENTAL (250 GRAMOS), CON LOMO DE CERDO (150 GRAMOS)	UNIDAD			$ 33.320,00
87	PASTA TRADINACIONAL ITALIANA (250 GRAMOS) CON BASE DE SALSA NAPOLITANA Y POLLO	UNIDAD			$ 33.320,00
88	COSTILLA DE CERDO (200 GRAMOS) EN SALSA BBQ DE NARANJA AHUMADA ACOMPAÑADA DE CASCO DE PAPA (70 GRAMOS)	UNIDAD			$ 33.320,00
89	CARNE RES A LA PLANCHA 300 GRAMOS, PAPA SALADA 160 GRAMOS, CROQUETAS DE YUCA 80 GRAMOS, Y ENSALADA DE TOMATE, BEBIDA 300 MILILITROS.	UNIDAD			$ 38.080,00
90	PARRILLA TRES CARNES 130 GRAMOS, DE CHURRASCO 130 GRAMOS, DE CERDO 130 GRAMOS, DE POLLO 1 CHORIZO 1, RELLENA 1, PAPA SALADA 1/4 PLÁTANO O MAZORCA, 1 GUACAMOLE	UNIDAD			$ 41.650,00
TOTAL		UNIDAD			

Maquieventos
Todo para tus eventos

*** Cotización válida por 60 días.
*** El Costo del transporte y logística de entrega esta intuido para ciudades principales
*** El Costo de Domicilio para la entrega de Municipios aledaños depende de la distancia y los peajes.
*** Los refrigerios se entregan en desechables
*** No incluye servicio Catering
*** No incluye servicio a la mesa o meseros

Cordialmente,

Angela Zaldúa
Gerente General
PBX (601)5333873-3212091606
www.maquieventos.com.co

RAZON SOCIAL: MAQUINAS EVENTOS Y ALIMENTOS SAS
NIT. *900.669.493-4*

DIASE GRULO-GUMAS

De: Brandon Mateo Vásquez <licitaciones1.proyecta@gmail.com>
Enviado el: lunes, 9 de febrero de 2026 5:00 p. m.
Para: DIASE GRULO-GUMAS
CC: Proyecta Holding
Asunto: Re: SOLICITUD COTIZACION PROCESO DIRECCION DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION
Datos adjuntos: Cotización DIASE - Proyecta Holding.xlsx; Cotización DIASE - Proyecta Holding.pdf

Categorías: Categoría amarilla

Bogotá D.C. 9 de febrero de 2026.

Señores
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN
Transversal 23 No. 93-13 – Chicó Norte.
Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud de cotización cuyo objeto corresponde a: **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA".**

Estimado Subintendente Murcia,

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud, nos complace como compañía compartirle la cotización solicitada para el objeto que se relaciona en la presente, la misma se remite de acuerdo los lineamientos indicados dentro de su solicitud, es decir, en formato PDF (Membrete) y Excel adjunto.

Esperamos que esta información les sea de gran utilidad.

En caso de tener cualquier inquietud o requerimiento adicional, no dude en contactarme.

Cordialmente,
Brandon

Brandon Mateo Vásquez
Departamento Licitaciones
Proyecta Holding

3107371430; +57

3194746381 licitaciones1.proyecta@gmail.com

Cundinamarca - Colombia

El jue, 5 feb 2026 a la(s) 2:49 p.m., DIASE GRULO-GUMAS (diase.grulo-gumas@policia.gov.co) escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por **diase.grulo-gumas@policia.gov.co**

ARLOF

Área Logística y Financiera

S2D Grupo Logístico

Mensaje de datos No. DIASE- GRULO

Bogotá, 05 de Febrero de 2026

Respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de tener presente la cotización que más adelante se relaciona, **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA"** para la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión ubicada en la Transversal 23 No. 96-13 - Chico Norte, al correo electrónico

diase.grulo-gumas@policia.gov.co de acuerdo con las condiciones que a continuación se relacionan, así:

Es de Anotar que esta cotización se requiere con plazo hasta 11-02-26.

La cotización debe ser enviada en el formato PDF y el Excel anexo, así mismo se realice en papel membretiado por ustedes con el fin de dar claridad al proceso contractual.

Atentamente,

S2D

Subintendente
OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE
Responsable servicios Generales
Contacto : 6015159690

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Direccion de Antisecuestro y Antiextorsión

Mensaje de correo electrónico enviado por **diase.grulo-gumas@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diase.grulo-gumas@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

PROYECTA
HOLDING
+57 321 397 49 55
info.proyectaservices@gmail.com
Calle 37sur No. 7c - 49

Bogotá D.C. 9 de febrero de 2026.

Señores
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN
Transversal 23 No. 93-13 – Chicó Norte.
Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud de cotización cuyo objeto corresponde a: **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA".**

SERVICIO DE ALIMENTACION REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE PARA PERSONAL POLICIAL A NIVEL PAÍS					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS - REFRIGERIOS					
PANADERIA					
ITEM	**MENU**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	ALMOJABANA (100 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 11.800
2	PANDEYUCA (100 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 11.800
3	PANDEBONO BOCADILLO (100 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 11.800
4	ROSCA DE CUAJADA (100 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 14.500
5	PAN DE MAIZ (50 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 9.800
6	AREPA CON QUESO (100 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 7.200
7	PASTEL DE POLLO/ CARNE/ HAWAYANO/ ESPINACA (120 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 10.500
8	PASTEL GLORIA BOCADILLO/AREQUIPE (90 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 11.750
9	PASTEL QUESO (140 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 10.100
10	PALITO DE QUESO (70 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 7.100
11	PASTEL JAMON Y QUESO (120 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 10.200
12	MILHOJA AREQUIPE (140 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 15.900
13	CROISSANT MANTEQUILLA/CEREALES (90 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 13.000
14	CROISSANT MANTEQUILLA/ CEREALES/ CHIPS/ QUESO/ JAMON Y QUESO (110 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 15.000
15	PONQUE TAJADA (70 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 7.000
16	MANTECADA (180 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 9.000
17	TORTA DE NARANJA/BANANO (60 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 12.000

PROYECTA HOLDING
+57 321 397 49 55
info.proyectaservices@gmail.com
Calle 37sur No. 7c - 49

18	EMPAREDADO: PAN TAJADO, JAMON DE CERDO AHUMADO (150 GRAMOS) Y QUESO (80 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	15.000
19	SANDWICH SENCILLO: PAN MANTEQUILLA O ARTESANAL JAMON DE CERDO (150 GRAMOS) Y QUESO (80 GRAMOS) Y SALSAS EN SOBRE	UNIDAD	CUMPLE		$	14.000
20	SANDWICH SENCILLO: PAN MANTEQUILLA O ARTESANAL, JAMON DE CERDO (150 GRAMOS) , QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS), VEGETALES Y SALSAS	UNIDAD	CUMPLE		$	15.000
21	SANDWICH ESPECIAL PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE, JAMON MIXTO (150 GRAMOS) (CERDO, CORDERO, PAVO), QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (80 GRAMOS), VEGETALES Y SALSAS.	UNIDAD	CUMPLE		$	17.000
22	SANDWICH PERNIL DE CERDO (150 GRAMOS) CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE	UNIDAD	CUMPLE		$	15.000
23	SANDWICH PERNIL DE CERDO (150 GRAMOS) CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE Y QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	17.000
24	SANDWICH PAVO RELLENO (150 GRAMOS)CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE	UNIDAD	CUMPLE		$	15.000
25	SANDWICH PAVO RELLENO (150 GRAMOS)CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE Y QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	17.000
26	SANDWICH ITALIANISIMO PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE, (50 GRAMOS) PEPERONI, (50 GRAMOS)SALAMI, (50 GRAMOS)JAMON, QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (50 GRAMOS) VEGETALES Y SALSAS.	UNIDAD	CUMPLE		$	23.000

PROYECTA
HOLDING

+57 321 397 49 55
info.proyectaservices@gmail.com
Calle 37sur No. 7c - 49

27	SANDWICH DE POLLO (150 GRAMOS) EN PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE (80 GRAMOS), SALSA Y VEGETAL	UNIDAD	CUMPLE		$	16.000
28	SANDWICH VEGETARIANO CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE, CHAMPIÑONES FRESCOS (50 GRAMOS), VEGETALES, QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (50 GRAMOS) Y SALSAS	UNIDAD	CUMPLE		$	22.000
29	EMPANADA DE ARROZ, CARNE Y HUEVO (150 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	7.200
30	EMPANADA DE CARNE Y PAPA (150 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	6.800
31	EMPANADA HORNEADA CARNE/POLLO/VEGETARIANA (150 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	8.000
32	PORCIÓN QUESO (40 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	8.000
	COMIDA RAPIDA					
33	HAMBURGUESA SENCILLA (PAN ARTESANAL,CARNE DE RES 150 GRAMOS,QUESO DOBLE CREMA,SALSAS	UNIDAD	CUMPLE		$	18.800
34	HAMBURGUESA SENCILLA (PAN ARTESANAL, CARNE DE RES 150 GRAMOS, QUESO DOBLE CREMA, SALSAS)	UNIDAD	CUMPLE		$	18.800
35	HAMBURGUESA ESPECIAL (PAN ARTESANAL, CARNE DE RES 150 GRAMOS, QUESO DOBLE CREMA, VEGETALES, SALSAS)	UNIDAD	CUMPLE		$	20.500
36	PERRO CALIENTE MINI (70 GRAMOS) (PAN - SALCHICHA PAPAS - QUESO - SALSAS)	UNIDAD	CUMPLE		$	17.800
37	PERRO CALIENTE AMERICANO (80 GRAMOS) PAN, SALCHICHA AMERICANA, PAPAS, QUESO, SALSAS	UNIDAD	CUMPLE		$	20.000
38	PIZZA DIFERENTES INGREDIENTES 252 GRAMOS PARA UN DIAMETRO DE 33 cm	UNIDAD	CUMPLE		$	22.000
	BURRITOS					
39	WRAP JAMONES (190 GRAMOS) - VEGETALES + NACHOS	UNIDAD	CUMPLE		$	25.000
40	WRAP POLLO (190 GRAMOS) - VEGETALES + NACHOS	UNIDAD	CUMPLE		$	25.000

PROYECTA
HOLDING

+57 321 397 49 55
info.proyectaservices@gmail.com
Calle 37sur No. 7c - 49

	LASAÑA					
41	LASAGÑA (200 GRAMOS) POLLO/BOLOÑESA/MIXTA, CON PAN - SERVILLETA Y CUBIERTOS	UNIDAD	CUMPLE		$	26.000
42	LASAGÑA (400 GRAMOS) POLLO/BOLOÑESA/MIXTA, CON PAN - SERVILLETA Y CUBIERTOS	UNIDAD	CUMPLE		$	32.000
	CREPS					
43	CREPS DE POLLO QUESO Y CHAMPIÑONES (190 GRAMOS) + FRUTA + SERVILLETA + CUBIERTOS	UNIDAD	CUMPLE		$	26.000
	BEBIDAS					
44	TINTO (09 ONZAS)	UNIDAD	CUMPLE		$	4.000
45	CAFÉ CON LECHE (12 ONZAS)	UNIDAD	CUMPLE		$	5.500
46	MILO (12 ONZAS)	UNIDAD	CUMPLE		$	6.000
47	AGUA DE PANELA (12 ONZAS)	UNIDAD	CUMPLE		$	4.000
48	CHOCOLATE (12 ONZAS)	UNIDAD	CUMPLE		$	5.500
49	JUGO (200 MILILITROS) EMPAQUE TETRAPACK/PLASTICO	UNIDAD	CUMPLE		$	4.000
50	JUGO NATURAL (200 MILILITROS) BOTELLA PLASTICO	UNIDAD	CUMPLE		$	7.000
51	JUGO INDUSTRIAL (200 MILILITROS) BOTELLA PLASTICO	UNIDAD	CUMPLE		$	6.000
52	JUGO NATURAL (200 MILILITROS) EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD	CUMPLE		$	7.000
53	JUGO NATURAL (200 ML) EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD	CUMPLE		$	7.000
54	NECTAR (200 MILILITROS) EMPAQUE TETRAPACK	UNIDAD	CUMPLE		$	4.800
55	AVENA (200 MILILITROSL) EMPAQUE TETRAPACK	UNIDAD	CUMPLE		$	4.800
56	GASEOSA 400 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$	5.000
57	YOGUR (200 GRAMOS) - KUMIS EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD	CUMPLE		$	5.500
58	YOGUR (240 GRAMOS) - KUMIS ARTESANAL EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD	CUMPLE		$	6.500
59	AGUA BOTELLA 400 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$	4.000
60	FRUTA BANDEJA PEQUEÑA (200 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	12.000
61	FRUTA DE MANO EN COSECHA (180 GRAMOS) (MANDARINA - MANGO - MANZANA - - PERA - CIRUELA - DURAZNO)	UNIDAD	CUMPLE		$	4.200

PROYECTA
HOLDING

+57 321 397 49 55
info.proyectaservices@gmail.com
Calle 37sur No. 7c - 49

	DESAYUNOS				
62	2 AREPAS DE HUEVO (110 GRAMOS), AVENA (VASO 12 OZ) O JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$ 14.000
63	HUEVOS PERICOS 200 GRAMOS, AREPA 30 GRAMOS, PAN 60 GRAMOS, ARROZ BLANCO 150 GRAMOS, FRUTA 100 GRAMOS, JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 250 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$ 23.500
66	HUEVOS REVUELTOS CON SALCHICHA 250 GRAMOS, PATACONA DE PLÁTANO 60 GRAMOS, PAN 60 GRAMOS, ARROZ BLANCO 150 GRAMOS, FRUTA 100 GRAMOS JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 250 MILILITROS.	UNIDAD	CUMPLE		$ 23.500
67	PORCIÓN DE ARROZ BLANCO (125 GRAMOS), 2 HUEVOS REVUELTOS CON CEBOLLA Y TOMATE, PAN O AREPA, BEBIDA CALIENTE EN LECHE (12 OZ) O JUGO NO RETORNABLE (300 MILILITROS.)	UNIDAD	CUMPLE		$ 24.800
68	CARNE EN BISTEC (PORCIÓN 200 GRS), 2 AREPAS (120 GRS), PAN (60 GRS), JUGO NO RETORNABLE (400 ML)	UNIDAD	CUMPLE		$ 26.000
69	CALDO DE CARNE, HUEVOS AL GUSTO (FRITOS, PERICOS O REVUELTOS) Y BEBIDA CALIENTE A ELECCION (CHOCOLATE O CAPUCHINO)	UNIDAD	CUMPLE		$ 28.000
70	HUEVOS AL GUSTO (PERICOS, FRITOS O REVUELTOS), EN JUGO EN AGUA 250 ML (MANGO, MORA, MARACUYA O GUANABANA), BEBIDA CALIENTE CAPPUCCINO 9 OZ O CHOCOLATE 12 OZ PORCION DE PAPAYA MEDIANA O PORCION DE QUESO	UNIDAD	CUMPLE		$ 28.000
71	1 AREPA DE QUESO ACOMPAÑADO DE HUEVOS A TU GUSTO (PERICOS, FRITOS O REVUELTOS) Y UNA PORCION DE MINI FRUTA	UNIDAD	CUMPLE		$ 20.800
72	TAMAL TOLIMENSE 200 GRAMOS, AREPA 70 GRAMOS, PAN 70 GRAMOS, JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 500 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$ 25.000

PROYECTA
HOLDING
+57 321 397 49 55
info.proyectaservices@gmail.com
Calle 37sur No. 7c - 49

73	SALUDABLE 1: PARFAIT DE YOGUR GRIEGO 150 GRAMOS, FRUTA FRESCA 100 GRAMOS, GRANOLA O FRUTOS SECOS 30 GRAMOS.	UNIDAD	CUMPLE		$	28.000
74	SALUDABLE 2: PARFAIT DE YOGUR GRIEGO 300 GRAMOS, FRUTA FRESCA 150 GRAMOS, GRANOLA O FRUTOS SECOS 70 GRAMOS.	UNIDAD	CUMPLE		$	30.500
	PLATOS FUERTES					
75	CHULETA DE CERDO ASADA 200 GRAMOS, ARROZ 100 GRAMOS, PAPA A LA FRANCESA O PATACÓN 100 GRAMOS, ENSALADA DE LEGUMBRES 100 GRAMOS, SOPA DE SANCOCHO, JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$	50.500
76	BANDEJA PAISA: CONTIENE 2 TAJADAS DE PLÁTANO MADURO, 1 AREPA DE 60 GRAMOS, TAJADA DE AGUACATE, FRIJOLES 100 GRAMOS, 1 HUEVO, 2 CHORIZOS, ARROZ 150 GRAMOS, CARNE MOLIDA 60 GRAMOS, CHICHARRÓN 100 GRAMOS. JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$	54.000
77	ARROZ CON POLLO 300 GRAMOS, PAPAS FRITAS A LA FRANCESA 100 GRAMOS, ENSALADA DULCE EN EMPAQUE INDIVIDUAL 120 GRAMOS, GASEOSA NO RETORNABLE FRIA O JUGO NATURAL 300 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$	54.000
78	¼ DE POLLO ASADO AL CARBON 750 GRAMOS, DOS (2) PAPAS SALADAS, AREPA, SALSA DE TOMATE EN SOBRE, MIEL DE ABEJAS EN SOBRE. JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$	48.500
79	200 GRS DE CARNE A LA LLANERA, ACOMPAÑADA DE 1 PAPA SALADA, 1 YUCA COCIDA, 1 MADURO FRITO, 1 AJÍ, 1 GUACAMOLE. SE SIRVE EN PLATO DESECHABLE CON SUS CUBIERTOS DESECHABLES Y SERVILLETA JUGO 300 MILILITROS.	UNIDAD	CUMPLE		$	54.000

PROYECTA
HOLDING
+57 321 397 49 55
info.proyectaservices@gmail.com
Calle 37sur No. 7c - 49

80	PORCIÓN DE LECHONA DE 350 GRAMOS, DOS (2) AREPAS DE MAÍZ BLANCO DE 40 GRAMOS, LAS CUALES DEBEN PRESENTAR EXCELENTES CONDICIONES. PORCIÓN DE DULCE (COCADA ELABORADA) A BASE DE AREQUIPE Y COCO (20 GRAMOS), EN EMPAQUE INDIVIDUAL. UNA (1) BEBIDA GASEOSA, SABORIZADA, CARBONATADA, REFRÉSCANTE Y SIN ALCOHOL	UNIDAD	CUMPLE		$	44.800
81	AJIACO SANTAFERENO (350 ML), PAPA CRIOLLA (15 GRAMOS), MAZORCA (90 GRAMOS), POLLO DESMECHADO (180 GRAMOS), GUASCA (50 GRAMOS), CREMA DE LECHE (30 GRAMOS), ALCAPARRAS, AREPA (80 GRAMOS), AGUACATE (80 GRAMOS), PORCIÓN DE ARROZ (100 GRAMOS) Y JUGO NATURAL (300 MILILITROS) .	UNIDAD	CUMPLE		$	55.000
82	BROCHETA DE POLLO 150 GRAMOS A LA PARRILLA, ADOBADO CON SALSA BBQ, ACOMPAÑADO DE UNA AREPA PEQUEÑA, PRESENTADO EN CAJA INDIVIDUAL, SERVILLETA Y AL VACÍO Y JUGO 300 MILILITROS ,	UNIDAD	CUMPLE		$	28.000
83	SALMON FRESCO DE (200 GRAMOS), CON SALSA ANGUILA ACOMPAÑADO DE PURE DE PAPA (70 GRAMOS), Y VEGETALES (60 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	77.000
84	ARROZ CON TOCINETA (350 GRAMOS), CHAMPIÑON A BASE DE AJI ACOMPAÑADO CON UN MEDALLON DE LOMO (200 GRAMOS), Y PAPAS CASCO	UNIDAD	CUMPLE		$	58.800
85	ARROZ ORIENTAL (200 GRAMOS) AL ESTILO PERUANO CON CUBOS DE PESCADO, CALAMAR Y CAMARON	UNIDAD	CUMPLE		$	68.000
86	ARROZ AL ESTILO ORIENTAL (250 GRAMOS), CON LOMO DE CERDO (150 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	64.000
87	PASTA TRADINACIONAL ITALIANA (250 GRAMOS) CON BASE DE SALSA NAPOLITANA Y POLLO	UNIDAD	CUMPLE		$	59.000

PROYECTA
HOLDING

+57 321 397 49 55
info.proyectaservices@gmail.com
Calle 37sur No. 7c - 49

88	COSTILLA DE CERDO (200 GRAMOS) EN SALSA BBQ DE NARANJA AHUMADA ACOMPAÑADA DE CASCO DE PAPA (70 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	58.500
89	CARNE RES A LA PLANCHA 300 GRAMOS, PAPA SALADA 160 GRAMOS, CROQUETAS DE YUCA 80 GRAMOS, Y ENSALADA DE TOMATE, BEBIDA 300 MILILITROS.	UNIDAD	CUMPLE		$	59.000
90	PARRILLA TRES CARNES 130 GRAMOS, DE CHURRASCO 130 GRAMOS, DE CERDO 130 GRAMOS, DE POLLO 1 CHORIZO 1, RELLENA 1, PAPA SALADA 1/4 PLÁTANO O MAZORCA, 1 GUACAMOLE	UNIDAD	CUMPLE		$	76.000
TOTAL					$	1.940.350

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 9 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

Luis Alejandro Arias Reyes
Cc. 1024576228
Nit. 1024576228-2
Proyecta Holding.
Info.proyectaservices@gmail.com

DIASE GRULO-GUMAS

De: Juan David Perez <inversionesalimentoscrg@gmail.com>
Enviado el: lunes, 9 de febrero de 2026 5:22 p. m.
Para: DIASE GRULO-GUMAS
Asunto: Re: SOLICITUD COTIZACION PROCESO DIRECCION DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION
Datos adjuntos: Cotización - Inversiones CRG 2026 (DIASE).xlsx; DIASE - Cotización 2026.pdf

Categorías: Categoría amarilla

Buenas tardes,

Envío la información requerida.

Atentamente,

Juan David Perez
Auxiliar Comercial - Departamento Comercial
inversionesalimentoscrg@gmail.com
Inversiones de Alimentos CRG SAS

On Mon, Feb 9, 2026 at 4:21 PM DIASE GRULO-GUMAS <diase.grulo-gumas@policia.gov.co> wrote:

Mensaje de correo electrónico enviado por **diase.grulo-gumas@policia.gov.co**

De: DIASE GRULO-GUMAS
Enviado el: jueves, 5 de febrero de 2026 2:49 p. m.
Para: 'multiserviciosjojma28@gmail.com' <multiserviciosjojma28@gmail.com>; 'licitaciones1.proyecta@gmail.com' <licitaciones1.proyecta@gmail.com>; 'info.proyectaservices@gmail.com' <info.proyectaservices@gmail.com>; 'Área Contable Proyecta' <proyecta.contable@gmail.com>; 'valentinamorales640@gmail.com' <valentinamorales640@gmail.com>; 'maquieventos@gmail.com' <maquieventos@gmail.com>
CC: 'inversionescrgsas@gmail.com' <inversionescrgsas@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD COTIZACION PROCESO DIRECCION DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION

Mensaje de datos No. DIASE- GRULO

Bogotá, 05 de Febrero de 2026

Respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de tener presente la cotización que más adelante se relaciona, **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA"** para la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión ubicada en la Transversal 23 No. 96-13 - Chico Norte, al correo electrónico diase.grulo-gumas@policia.gov.co de acuerdo con las condiciones que a continuación se relacionan, así:

Es de Anotar que esta cotización se requiere con plazo hasta 11-02-26.

La cotización debe ser enviada en el formato PDF y el Excel anexo, así mismo se realice en papel membretiado por ustedes con el fin de dar claridad al proceso contractual.

Atentamente,

Subintendente
OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE
Responsable servicios Generales
Contacto : 6015159690

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Direccion de Antisecuestro y Antiextorsión

Mensaje de correo electrónico enviado por **diase.grulo-gumas@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diase.grulo-gumas@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Bogotá D.C. 9 de febrero de 2026.

Señores,
DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN
Bogotá D.C.

Asunto: Cotización

SERVICIO DE ALIMENTACION REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE PARA PERSONAL POLICIAL A NIVEL PAÍS					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS - REFRIGERIOS					
PANADERIA					
ITEM	**MENU**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	ALMOJABANA (100 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 13.500
2	PANDEYUCA (100 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 13.500
3	PANDEBONO BOCADILLO (100 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 13.500
4	ROSCA DE CUAJADA (100 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 15.900
5	PAN DE MAIZ (50 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 10.700
6	AREPA CON QUESO (100 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 8.000
7	PASTEL DE POLLO/ CARNE/ HAWAYANO/ ESPINACA (120 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 12.000
8	PASTEL GLORIA BOCADILLO/AREQUIPE (90 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 13.000
9	PASTEL QUESO (140 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 10.000
10	PALITO DE QUESO (70 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 8.000
11	PASTEL JAMON Y QUESO (120 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 12.000
12	MILHOJA AREQUIPE (140 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 18.000
13	CROISSANT MANTEQUILLA/CEREALES (90 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 14.000
14	CROISSANT MANTEQUILLA/ CEREALES/ CHIPS/ QUESO/ JAMON Y QUESO (110 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 16.000
15	PONQUE TAJADA (70 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 7.700
16	MANTECADA (180 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 9.900
17	TORTA DE NARANJA/BANANO (60 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 13.200

18	EMPAREDADO: PAN TAJADO, JAMON DE CERDO AHUMADO (150 GRAMOS) Y QUESO (80 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	16.500
19	SANDWICH SENCILLO: PAN MANTEQUILLA O ARTESANAL JAMON DE CERDO (150 GRAMOS) Y QUESO (80 GRAMOS) Y SALSAS EN SOBRE	UNIDAD	CUMPLE		$	15.400
20	SANDWICH SENCILLO: PAN MANTEQUILLA O ARTESANAL, JAMON DE CERDO (150 GRAMOS) , QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS), VEGETALES Y SALSAS	UNIDAD	CUMPLE		$	16.500
21	SANDWICH ESPECIAL PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE, JAMON MIXTO (150 GRAMOS) (CERDO, CORDERO, PAVO), QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (80 GRAMOS), VEGETALES Y SALSAS.	UNIDAD	CUMPLE		$	18.700
22	SANDWICH PERNIL DE CERDO (150 GRAMOS) CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE	UNIDAD	CUMPLE		$	16.500
23	SANDWICH PERNIL DE CERDO (150 GRAMOS) CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE Y QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	18.700
24	SANDWICH PAVO RELLENO (150 GRAMOS)CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE	UNIDAD	CUMPLE		$	16.500
25	SANDWICH PAVO RELLENO (150 GRAMOS)CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE Y QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	18.700

26	SANDWICH ITALIANISIMO PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE, (50 GRAMOS) PEPERONI, (50 GRAMOS)SALAMI, (50 GRAMOS)JAMON, QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (50 GRAMOS) VEGETALES Y SALSAS.	UNIDAD	CUMPLE		$ 25.300
27	SANDWICH DE POLLO (150 GRAMOS) EN PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE (80 GRAMOS), SALSA Y VEGETAL	UNIDAD	CUMPLE		$ 17.600
28	SANDWICH VEGETARIANO CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE, CHAMPIÑONES FRESCOS (50 GRAMOS), VEGETALES, QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (50 GRAMOS) Y SALSAS	UNIDAD	CUMPLE		$ 24.200
29	EMPANADA DE ARROZ, CARNE Y HUEVO (150 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 8.000
30	EMPANADA DE CARNE Y PAPA (150 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 7.500
31	EMPANADA HORNEADA CARNE/POLLO/VEGETARIANA (150 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 8.800
32	PORCIÓN QUESO (40 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 8.800
COMIDA RAPIDA					
33	HAMBURGUESA SENCILLA (PAN ARTESANAL,CARNE DE RES 150 GRAMOS,QUESO DOBLE CREMA,SALSAS	UNIDAD	CUMPLE		$ 21.000
34	HAMBURGUESA SENCILLA (PAN ARTESANAL, CARNE DE RES 150 GRAMOS, QUESO DOBLE CREMA, SALSAS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 21.000
35	HAMBURGUESA ESPECIAL (PAN ARTESANAL, CARNE DE RES 150 GRAMOS, QUESO DOBLE CREMA, VEGETALES, SALSAS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 28.000
36	PERRO CALIENTE MINI (70 GRAMOS) (PAN - SALCHICHA PAPAS - QUESO - SALSAS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 22.800

37	PERRO CALIENTE AMERICANO (80 GRAMOS) PAN, SALCHICHA AMERICANA, PAPAS, QUESO, SALSAS	UNIDAD	CUMPLE		$	22.000
38	PIZZA DIFERENTES INGREDIENTES 252 GRAMOS PARA UN DIAMETRO DE 33 cm	UNIDAD	CUMPLE		$	24.200
	BURRITOS					
39	WRAP JAMONES (190 GRAMOS) - VEGETALES + NACHOS	UNIDAD	CUMPLE		$	27.500
40	WRAP POLLO (190 GRAMOS) - VEGETALES + NACHOS	UNIDAD	CUMPLE		$	27.500
	LASAÑA					
41	LASAGÑA (200 GRAMOS) POLLO/BOLOÑESA/MIXTA, CON PAN - SERVILLETA Y CUBIERTOS	UNIDAD	CUMPLE		$	28.600
42	LASAGÑA (400 GRAMOS) POLLO/BOLOÑESA/MIXTA, CON PAN - SERVILLETA Y CUBIERTOS	UNIDAD	CUMPLE		$	35.200
	CREPS					
43	CREPS DE POLLO QUESO Y CHAMPIÑONES (190 GRAMOS) + FRUTA + SERVILLETA + CUBIERTOS	UNIDAD	CUMPLE		$	28.600
	BEBIDAS					
44	TINTO (09 ONZAS)	UNIDAD	CUMPLE		$	4.000
45	CAFÉ CON LECHE (12 ONZAS)	UNIDAD	CUMPLE		$	6.000
46	MILO (12 ONZAS)	UNIDAD	CUMPLE		$	6.000
47	AGUA DE PANELA (12 ONZAS)	UNIDAD	CUMPLE		$	4.100
48	CHOCOLATE (12 ONZAS)	UNIDAD	CUMPLE		$	5.000
49	JUGO (200 MILILITROS) EMPAQUE TETRAPACK/PLASTICO	UNIDAD	CUMPLE		$	3.800
50	JUGO NATURAL (200 MILILITROS) BOTELLA PLASTICO	UNIDAD	CUMPLE		$	6.800
51	JUGO INDUSTRIAL (200 MILILITROS) BOTELLA PLASTICO	UNIDAD	CUMPLE		$	5.000
52	JUGO NATURAL (200 MILILITROS) EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD	CUMPLE		$	8.000
53	JUGO NATURAL (200 ML) EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD	CUMPLE		$	8.000
54	NECTAR (200 MILILITROS) EMPAQUE TETRAPACK	UNIDAD	CUMPLE		$	4.000
55	AVENA (200 MILILITROSL) EMPAQUE TETRAPACK	UNIDAD	CUMPLE		$	5.000
56	GASEOSA 400 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$	4.700

57	YOGUR (200 GRAMOS) - KUMIS EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD	CUMPLE		$ 6.000
58	YOGUR (240 GRAMOS) - KUMIS ARTESANAL EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD	CUMPLE		$ 7.200
59	AGUA BOTELLA 400 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$ 4.200
60	FRUTA BANDEJA PEQUEÑA (200 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$ 13.400
61	FRUTA DE MANO EN COSECHA (180 GRAMOS) (MANDARINA - MANGO - MANZANA - - PERA - CIRUELA - DURAZNO)	UNIDAD	CUMPLE		$ 4.700
	DESAYUNOS				
62	2 AREPAS DE HUEVO (110 GRAMOS), AVENA (VASO 12 OZ) O JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$ 16.000
63	HUEVOS PERICOS 200 GRAMOS, AREPA 30 GRAMOS, PAN 60 GRAMOS, ARROZ BLANCO 150 GRAMOS, FRUTA 100 GRAMOS, JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 250 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$ 22.000
66	HUEVOS REVUELTOS CON SALCHICHA 250 GRAMOS, PATACONA DE PLÁTANO 60 GRAMOS, PAN 60 GRAMOS, ARROZ BLANCO 150 GRAMOS, FRUTA 100 GRAMOS JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 250 MILILITROS.	UNIDAD	CUMPLE		$ 25.000
67	PORCIÓN DE ARROZ BLANCO (125 GRAMOS), 2 HUEVOS REVUELTOS CON CEBOLLA Y TOMATE, PAN O AREPA, BEBIDA CALIENTE EN LECHE (12 OZ) O JUGO NO RETORNABLE (300 MILILITROS.)	UNIDAD	CUMPLE		$ 27.800
68	CARNE EN BISTEC (PORCIÓN 200 GRS), 2 AREPAS (120 GRS), PAN (60 GRS), JUGO NO RETORNABLE (400 ML)	UNIDAD	CUMPLE		$ 29.000
69	CALDO DE CARNE, HUEVOS AL GUSTO (FRITOS, PERICOS O REVUELTOS) Y BEBIDA CALIENTE A ELECCION (CHOCOLATE O CAPUCHINO)	UNIDAD	CUMPLE		$ 30.100

70	HUEVOS AL GUSTO (PERICOS, FRITOS O REVUELTOS), EN JUGO EN AGUA 250 ML (MANGO, MORA, MARACUYA O GUANABANA), BEBIDA CALIENTE CAPPUCCINO 9 OZ O CHOCOLATE 12 OZ PORCION DE PAPAYA MEDIANA O PORCION DE QUESO	UNIDAD	CUMPLE		$	30.100
71	1 AREPA DE QUESO ACOMPAÑADO DE HUEVOS A TU GUSTO (PERICOS, FRITOS O REVUELTOS) Y UNA PORCION DE MINI FRUTA	UNIDAD	CUMPLE		$	22.880
72	TAMAL TOLIMENSE 200 GRAMOS, AREPA 70 GRAMOS, PAN 70 GRAMOS, JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 500 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$	27.500
73	SALUDABLE 1: PARFAIT DE YOGUR GRIEGO 150 GRAMOS, FRUTA FRESCA 100 GRAMOS, GRANOLA O FRUTOS SECOS 30 GRAMOS.	UNIDAD	CUMPLE		$	30.800
74	SALUDABLE 2: PARFAIT DE YOGUR GRIEGO 300 GRAMOS, FRUTA FRESCA 150 GRAMOS, GRANOLA O FRUTOS SECOS 70 GRAMOS.	UNIDAD	CUMPLE		$	33.500
	PLATOS FUERTES					
75	CHULETA DE CERDO ASADA 200 GRAMOS, ARROZ 100 GRAMOS, PAPA A LA FRANCESA O PATACÓN 100 GRAMOS, ENSALADA DE LEGUMBRES 100 GRAMOS, SOPA DE SANCOCHO, JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$	55.000
76	BANDEJA PAISA: CONTIENE 2 TAJADAS DE PLÁTANO MADURO, 1 AREPA DE 60 GRAMOS, TAJADA DE AGUACATE, FRIJOLES 100 GRAMOS, 1 HUEVO, 2 CHORIZOS, ARROZ 150 GRAMOS, CARNE MOLIDA 60 GRAMOS, CHICHARRÓN 100 GRAMOS. JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$	52.800
77	ARROZ CON POLLO 300 GRAMOS, PAPAS FRITAS A LA FRANCESA 100 GRAMOS, ENSALADA DULCE EN EMPAQUE INDIVIDUAL 120 GRAMOS, GASEOSA NO	UNIDAD	CUMPLE		$	59.400

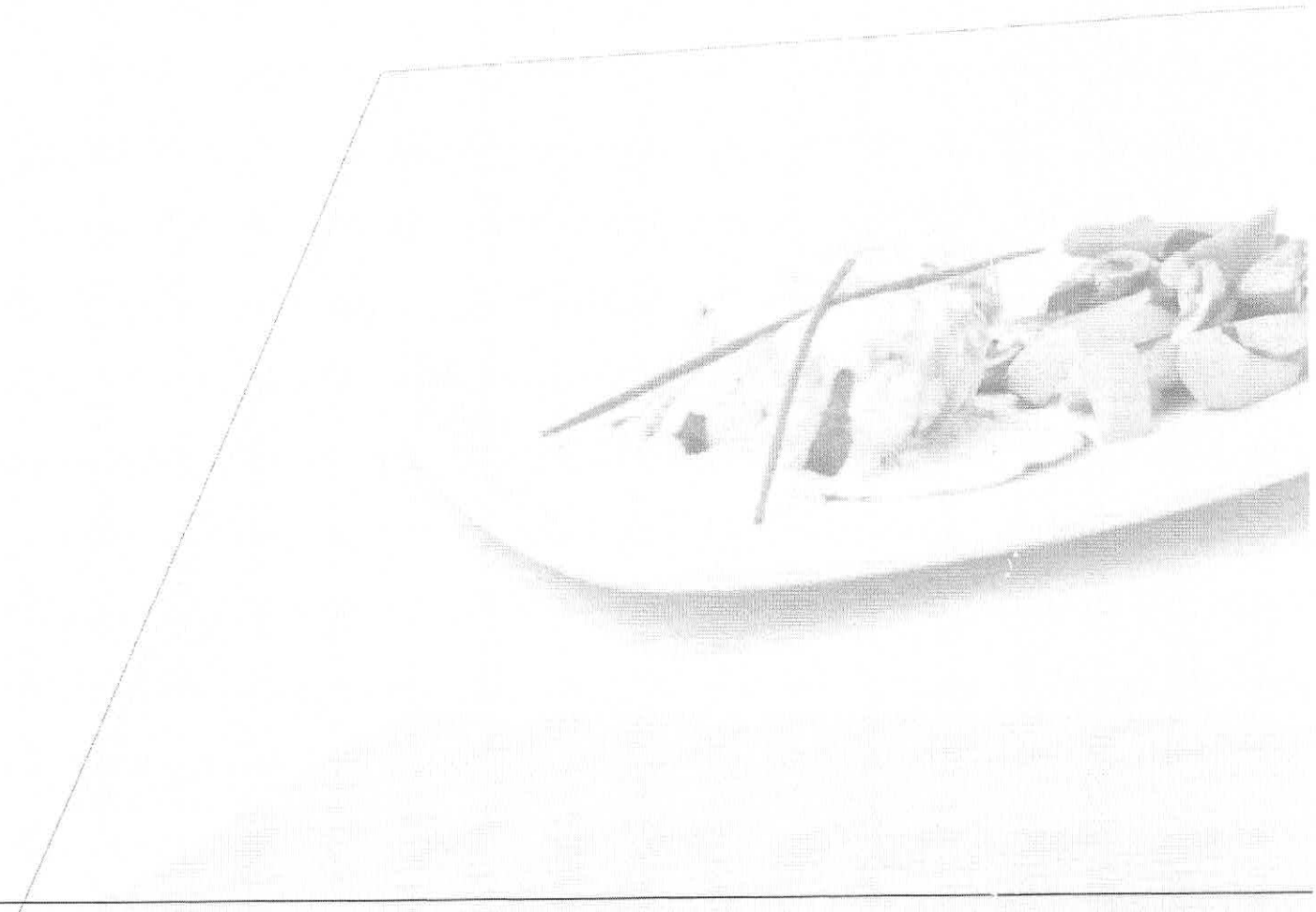
	RETORNABLE FRIA O JUGO NATURAL 300 MILILITROS				
78	¼ DE POLLO ASADO AL CARBON 750 GRAMOS, DOS (2) PAPAS SALADAS, AREPA, SALSA DE TOMATE EN SOBRE, MIEL DE ABEJAS EN SOBRE. JUGO DE 300 MILILITROS	UNIDAD	CUMPLE		$ 53.350
79	200 GRS DE CARNE A LA LLANERA, ACOMPAÑADA DE 1 PAPA SALADA, 1 YUCA COCIDA, 1 MADURO FRITO,1 AJÍ, 1 GUACAMOLE. SE SIRVE EN PLATO DESECHABLE CON SUS CUBIERTOS DESECHABLES Y SERVILLETA JUGO 300 MILILITROS.	UNIDAD	CUMPLE		$ 59.400
80	PORCIÓN DE LECHONA DE 350 GRAMOS, DOS (2) AREPAS DE MAÍZ BLANCO DE 40 GRAMOS, LAS CUALES DEBEN PRESENTAR EXCELENTES CONDICIONES. PORCIÓN DE DULCE (COCADA ELABORADA) A BASE DE AREQUIPE Y COCO (20 GRAMOS), EN EMPAQUE INDIVIDUAL. UNA (1) BEBIDA GASEOSA, SABORIZADA, CARBONATADA, REFRÉSCANTE Y SIN ALCOHOL	UNIDAD	CUMPLE		$ 43.500
81	AJIACO SANTAFERENO (350 ML), PAPA CRIOLLA (15 GRAMOS), MAZORCA (90 GRAMOS), POLLO DESMECHADO (180 GRAMOS), GUASCA (50 GRAMOS), CREMA DE LECHE (30 GRAMOS), ALCAPARRAS, AREPA (80 GRAMOS), AGUACATE (80 GRAMOS), PORCIÓN DE ARROZ (100 GRAMOS) Y JUGO NATURAL (300 MILILITROS) .	UNIDAD	CUMPLE		$ 59.000
82	BROCHETA DE POLLO 150 GRAMOS A LA PARRILLA, ADOBADO CON SALSA BBQ, ACOMPAÑADO DE UNA AREPA PEQUEÑA, PRESENTADO EN CAJA INDIVIDUAL, SERVILLETA Y AL VACÍO Y JUGO 300 MILILITROS ,	UNIDAD	CUMPLE		$ 30.800

83	SALMON FRESCO DE (200 GRAMOS), CON SALSA ANGUILA ACOMPAÑADO DE PURE DE PAPA (70 GRAMOS), Y VEGETALES (60 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	84.700
84	ARROZ CON TOCINETA (350 GRAMOS), CHAMPIÑON A BASE DE AJI ACOMPAÑADO CON UN MEDALLON DE LOMO (200 GRAMOS), Y PAPAS CASCO	UNIDAD	CUMPLE		$	64.680
85	ARROZ ORIENTAL (200 GRAMOS) AL ESTILO PERUANO CON CUBOS DE PESCADO, CALAMAR Y CAMARON	UNIDAD	CUMPLE		$	74.800
86	ARROZ AL ESTILO ORIENTAL (250 GRAMOS), CON LOMO DE CERDO (150 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	70.400
87	PASTA TRADINACIONAL ITALIANA (250 GRAMOS) CON BASE DE SALSA NAPOLITANA Y POLLO	UNIDAD	CUMPLE		$	64.900
88	COSTILLA DE CERDO (200 GRAMOS) EN SALSA BBQ DE NARANJA AHUMADA ACOMPAÑADA DE CASCO DE PAPA (70 GRAMOS)	UNIDAD	CUMPLE		$	64.350
89	CARNE RES A LA PLANCHA 300 GRAMOS, PAPA SALADA 160 GRAMOS, CROQUETAS DE YUCA 80 GRAMOS, Y ENSALADA DE TOMATE, BEBIDA 300 MILILITROS.	UNIDAD	CUMPLE		$	64.900
90	PARRILLA TRES CARNES 130 GRAMOS, DE CHURRASCO 130 GRAMOS, DE CERDO 130 GRAMOS, DE POLLO 1 CHORIZO 1, RELLENA 1, PAPA SALADA 1/4 PLÁTANO O MAZORCA, 1 GUACAMOLE	UNIDAD	CUMPLE		$	83.600
TOTAL					$	2.119.160

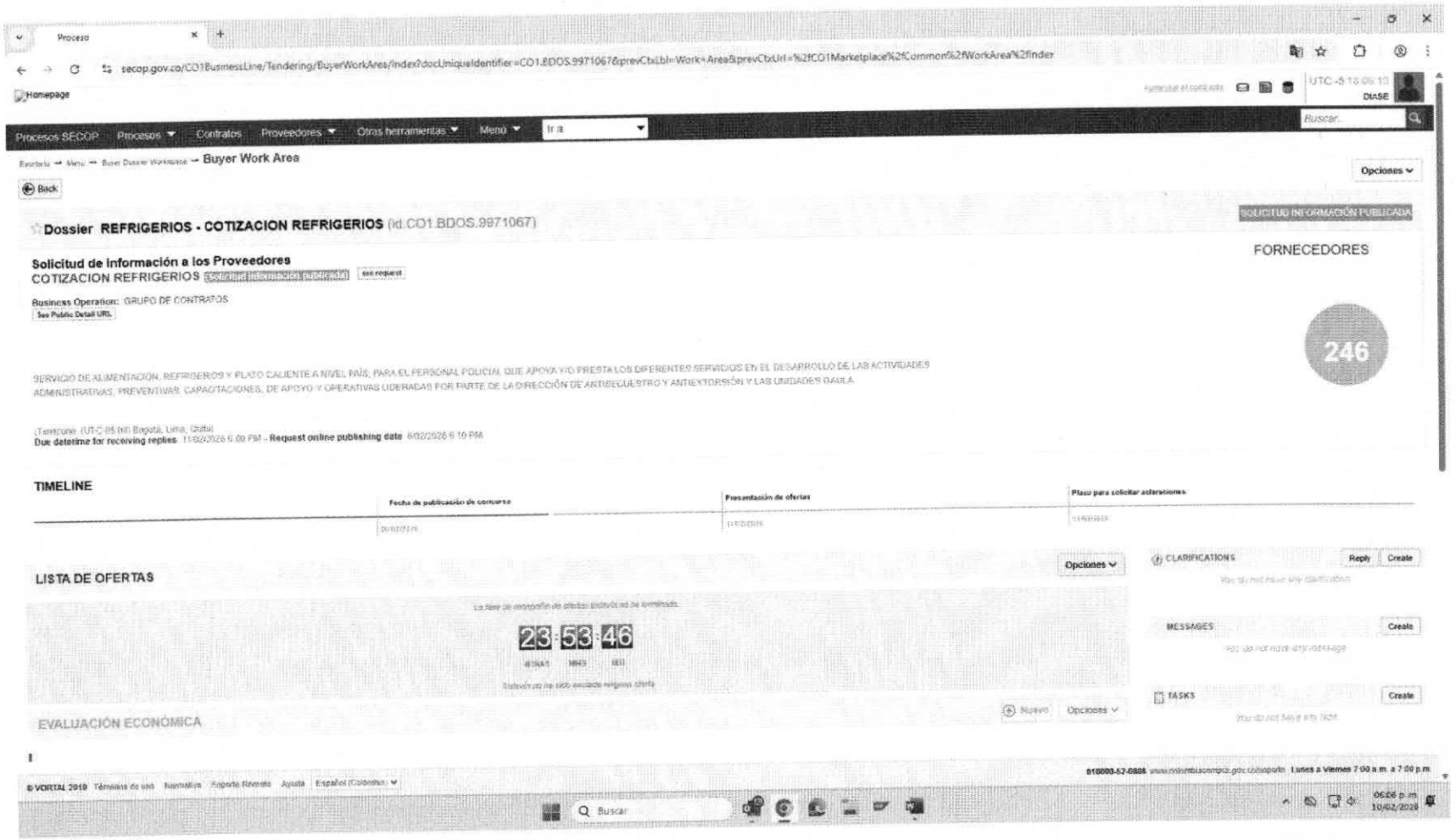
Se suscribe la presente a los nueve (9) días del mes febrero de 2026.

GERARDO CHAVES RIVERA
Cedula de Ciudadanía No. **11.255.688** de Fusagasugá
REPRESENTANTE LEGAL

INVERSIONES DE ALIMENTOS CRG SAS



Bogotá, Cl 4 12 A 26, Celular: 3144907419


Proceso
secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.9971067&prevCtxLbl=Work+Area&prevCtxUrl=%2fCO1Marketplace%2fCommon%2fWorkArea%2findex
Homepage
UTC-5 13:05:13
DIASE
Procesos SECOP
Procesos
Contratos
Proveedores
Otras herramientas
Menú
Ir a
Buscar...
Buyer Work Area
Opciones
Back
Dossier REFRIGERIOS - COTIZACION REFRIGERIOS (id:CO1.BDOS.9971067)
SOLICITUD INFORMACIÓN PUBLICADA
Solicitud de información a los Proveedores
COTIZACION REFRIGERIOS
FORNECEDORES
246
Business Operation: GRUPO DE CONTRATOS
See Public Detail URL
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES BASE A
(Tiempo: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Due datetime for receiving replies 11/02/2026 9:00 PM - Request online publishing date 6/02/2026 6:10 PM
TIMELINE
Fecha de publicación de concurso
Presentación de ofertas
Plazo para solicitar aclaraciones
LISTA DE OFERTAS
Opciones
CLARIFICATIONS
Reply
Create
MESSAGES
Create
TASKS
Create
23 53 46
Nuevo
Opciones
EVALUACIÓN ECONÓMICA
Buscar
06:06 p. m.
10/02/2026

GS-2026-003338-DIASE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION
GRUPO LOGISTICA DIASE

2523417228

ARLOF-GRULO - 20.1

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2026

Señor mayor
JORGE ALVEIRO LARROTTA
Jefe Financiero DIASE
Transversal 23 No. 96-13 Chico Norte
Bogotá D.C.

Asunto: SOLICITUD

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi mayor, verificar si el contrato cuyo objeto es el "***SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA***", se encuentra grabado, exento o excluido del impuesto al valor agregado (IVA). Lo anterior se requiere con el fin de dar continuidad al proceso de contratación que se viene adelantando en la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión".

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Eduardo Murcia Ovalle
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Servicios Generales
Cédula: 80167663
Dependencia: Grupo Logistica Diase
Unidad: Direccion De Antisecuestro Y Antiextorsion
Correo: eduardo.murcia@correo.policia.gov.co
10/02/2026 5:47:41 p. m.

Anexo: si

Transvesal 23 No. 96-13 Chico Norte
Teléfono: 5159690
diase.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION
GRUPO FINANCIERO DIASE

2525637161

ARLOF-GRUFI - 20.1

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2026

Señor subintendente
OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE
Responsable Servicios Generales
Transvesal 23 No. 96-13 Chico Norte
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación GS-2026-003338-DIASE

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual se solicita el concepto del IVA, para el objeto contractual, ***"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA" por un valor estimado de CIENTO TREINTA MILLONES PESOS M/CTE ($ 130.000.000,00);*** sobre la interpretación tributaria, se aclara que la orientación brindada no es ley, o jurisprudencia para efectos legales. La presente opinión es emitida por profesionales que no son expertos en la materia tributaria que origina la aplicación de la norma; por tal motivo, me permito informar lo siguiente:

... ***NOTA:*** *En atención al Decreto Ley 624 del 30 de marzo de 1989 "por la cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales", en lo que respecta a los artículos 476, 426 y 512-1 se precisa:*

Exclusión del IVA (Art. 476, Numeral 14): La ley es taxativa al señalar que los servicios de alimentación contratados con recursos públicos y destinados a la Policía Nacional se encuentran EXCLUIDOS del Impuesto sobre las Ventas (IVA). Al ser un servicio excluido, el contratista no debe cargar el IVA al consumidor (la Institución), y por ende, el IVA pagado en la adquisición de insumos por parte del proveedor debe tratarse como un mayor valor del costo o gasto, sin derecho a devolución o compensación.

Impuesto Nacional al Consumo (Art. 512-1 y 426): Es fundamental aclarar la relación entre el IVA y el INC. Según el Artículo 426 del E.T., cuando el servicio de expendio de comidas y bebidas (incluido el catering) está excluido del IVA (como en este caso por el Art. 476), este se encuentra gravado con el Impuesto Nacional al Consumo (INC) a una tarifa del 8%, a menos que el contratista cumpla con las condiciones para ser no responsable de este impuesto (anterior régimen simplificado).

Por consiguiente, el objeto principal del presente proceso contractual estaría EXCLUIDO del IVA, no obstante, en caso de no ser responsable de IVA o de INC, el proponente deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento en su oferta, adjuntando los soportes que acrediten el cumplimiento de los topes de ingresos y requisitos establecidos en el Parágrafo 3 del Art. 437 y el Art. 512-13 del E.T.

La presente comunicación no tiene carácter vinculante y constituye únicamente un criterio auxiliar de interpretación tributaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 de la Constitución Política, el

GS-2026-003375-DIASE

artículo 5° de la Ley 153 de 1887 y el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con la Ley 1755 de 2015. Es de aclarar que, si la entidad presenta algún criterio y/o beneficio tributario vigente, deberá manifestarlo con soportes expresos en la ley.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Alveiro Larrotta
Cargo: Mayor

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION
GRUPO CONTRATOS DIASE

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2575311423

ARLOF-GRUCO - 20.7

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026

Señor mayor
JORGE ALVEIRO LARROTTA
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto
Transvesal 23 No. 96-13 Chico Norte
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De manera respetuosamente me permito solicitar a mi mayor ordene a quien corresponda la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal del proceso **PN DIASE MIC 002 2026**, cuyo objeto es el "**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA**", por valor de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($130.000.000,00)** IVA incluido y demás gravámenes de ley.

No	No SOLICITUD DE CDP	RECURSO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1	3126	10	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA	1	$ 130.000.000,00

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Lina Margarita Perales Rabadan
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Estudios Previos
Cédula: 40219665
Dependencia: Grupo Contratos Diase
Unidad: Direccion De Antisecuestro Y Antiextorsion
Correo: lina.perales4937@correo.policia.gov.co
27/02/2026 5:19:13 p. m.

Anexo: si

Transversal 23 No. 96-13 chico Norte
Teléfono: 5159690 Ext 1110
diase.gruco@policia.gov.vo
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

leonebar.mojica leonebar.mojica leonebar.mojica

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante: MHamyepes ANGELA MARIA YEPES MONTOYA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L5 DIRECCION ANTISECUESTRO Y EXTORSION

Fecha y Hora Sistema: 27/02/2026 12:00:00 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	3126	**Fecha Registro:**	2026-02-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-L5 DIRECCION ANTISECUESTRO Y EXTORSION		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	130.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	130.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO
L5. DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y EXTORSIÓN	A-02-02-02-006 COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
Total:	130.000.000,00	0,00	130.000.000,00

Objeto:	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS

INTENDENTE NESTOR SAUL ROJAS RINCON
JEFE GRUPO DE CONTRATOS DIASE (E)

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgbarraga	GLORIA STEFANIA BARRAGAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L5	DIRECCION ANTISECUESTRO Y EXTORSION
Fecha y Hora Sistema:	27/02/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2726	**Fecha Registro:**	2026-02-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-L5 DIRECCION ANTISECUESTRO Y EXTORSION						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	130.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	130.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	130.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3126	**Fecha Registro:**	2026-02-27	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
L5 DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y EXTORSIÓN	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF						
					Total:	130.000.000,00	0,00	130.000.000,00	130.000.000,00	0,00

Objeto:	PN DIASE MIC 002 2026, SERVICIO DE ALIMENTACION, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAIS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES DIASE

MY. JORGE ALVEIRO LARROTTA
JEFE DE GRUPO FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO (E)